



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca

BALANCE | 2018 - 2019

ANUAL DE ACTIVIDADES



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca

CONSEJO GENERAL

Consejero Presidente | Gustavo Meixueiro Nájera

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

Filiberto Chávez Méndez | Nayma Enríquez Estrada
Rita Bell López Vences | Carmelita Sibaja Ochoa
Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez

Secretario Ejecutivo | Luis Miguel Santibáñez Suárez

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS PROPIETARIOS

Partido Acción Nacional	Edgar Manuel Jiménez García (PAN)
Partido Revolucionario Institucional	Elías Cortés López (PRI)
Partido de la Revolución Democrática	Mario Raymundo Patiño Rojas (PRD)
Partido del Trabajo	Noel Rigoberto García Pacheco (PT)
Partido Verde Ecologista de México	Ana Karen Ramírez Pastrana (PVEM)
Partido Movimiento Ciudadano	Ricardo Coronado Sanginés (PMC)
Partido Unidad Popular	Jesús Nolasco López (PUP)
Partido Morena	José Raúl Arias Toral (MORENA)
Partido Nueva Alianza Oaxaca	Humberto de Jesús Ferrusca Pérez (PNAO)

DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS

Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral	Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral
Nicanor Díaz Escamilla	Zaira Tello Hernández
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana	Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información
Jorge Arturo Vázquez Trinidad	Sergio Eduardo Franco Salcedo
Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes	Unidad Técnica de Comunicación Social
Minerva Patricia Ríos Padilla	Alejandro Carrasco Sampedro
Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas	Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación
Beatriz Teresa Casas Arellanes	César Amilcar Lázaro Santiago
Coordinación Administrativa	Contraloría General
Moisés Juan de Dios Manzo Vásquez	Salvador Alejandro Cruz Rodríguez

CONTENIDO

Presentación.....	5
Introducción.....	7
Consejo General.....	11
Junta General Ejecutiva.....	13
Presidencia.....	17
Comisión de Educación Cívica y de Participación Ciudadana.....	32
Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidatos Independientes.....	36
Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral.....	38
Comisión de Organización y Capacitación Electoral y Vinculación con el INE.....	42
Comisión de Sistemas Normativos Indígenas.....	47
Comisión de Administración.....	51
Comisión de Transparencia.....	53
Comisión de Género.....	55
Comisión de Comunicación.....	63
Comisión de Modernización Institucional.....	66
Comisión de Reglamentos.....	71
Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.....	73
Secretaría Ejecutiva.....	79
Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral.....	81
Unidad Técnica de Comunicación Social.....	83
Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación.....	86
Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información.....	90
Coordinación Administrativa.....	101
Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral.....	107
Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes.....	116
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana.....	123
Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas.....	136

PRESENTACIÓN

En las elecciones concurrentes de 2018, denominadas como las más grandes en la historia de México por la gran cantidad de cargos a elegir, la ciudadanía oaxaqueña decidió quienes serían sus 42 representantes para integrar el Congreso Local, así como a integrantes de los cabildos de 153 ayuntamientos que se rigen por el sistema de partidos políticos en Oaxaca.

El IEEPCO realizó todas las actividades de organización de la elección previstas en el calendario electoral, garantizando la imparcialidad en la contienda e informando oportunamente a la ciudadanía sobre su desarrollo y resultados.

Es importante resaltar que -por mandato de los tribunales electorales- el IEEPCO inició con la organización de los procesos electorales extraordinarios para los municipios de San Francisco Ixhuatán, San Dionisio del Mar, San Juan Ihualtepec y San Bartolomé Ayautla, no obstante, en cumplimiento a posteriores sentencias, solo se continuó con la organización de las elecciones de San Dionisio del Mar y San Juan Ihualtepec.

El Consejo General cumplió a cabalidad con el calendario y todas las actividades programadas para desarrollar las elecciones extraordinarias, estableciéndose la jornada electoral el 9 de diciembre de 2018.

La Jornada Electoral de San Juan Ihualtepec fue exitosa y la ciudadanía acudió a las urnas a emitir su voto con normalidad y calma. En San Dionisio del Mar, como resultado de actos violentos por parte de un grupo de la población, no se tuvieron las condiciones para instalar las casillas, por lo que no se llevó a cabo la elección. Conforme al marco legal, el Congreso del Estado y del Poder Ejecutivo han trabajado para lograr acuerdos que den certeza a la población de dicho municipio.

El Instituto continuó su labor de promover la construcción de una ciudadanía informada y se sumó al esfuerzo del Instituto Nacional Electoral para celebrar la Consulta Infantil y Juvenil 2018 que se realizó en noviembre en todo el país. En Oaxaca se instalaron más de 900 casillas y más de 179 mil niñas, niños y adolescentes pudieron expresar su opinión en torno a temas de su interés.

Respecto a la participación política de las mujeres, en diciembre de 2018, el Consejo General aprobó un exhorto dirigido a las instituciones del Estado y a los partidos políticos para garantizar el libre ejercicio del cargo de las mujeres electas, así como prevenir la violencia política de género. Así mismo continuó trabajando con el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Oaxaca para dar seguimiento y atención a casos puntuales en los que ha sido necesario proteger y garantizar los derechos político electorales de las mujeres.

Para el Instituto es prioridad fortalecer el diálogo con la ciudadanía y establecer canales de comunicación para hablar sobre democracia y para compartir experiencias que incentiven la participación ciudadana.

Por ello, en 2019 se han focalizado los esfuerzos en la realización de distintos foros, mesas de trabajo, conferencias y espacios de intercambio con distintos segmentos de la población. Con jóvenes, adolescentes, adultos de distintas edades y ocupaciones, teniendo resultados satisfactorios que se pueden constatar en el documento que ahora se presenta.

Nuestro compromiso es continuar con estos esfuerzos y actividades que acercan a la población con la democracia, para que oaxaqueñas y oaxaqueños se apropien de los espacios públicos y tengan una mayor participación e injerencia en temas de su interés. Estamos convencidos que es así como se puede consolidar la democracia en Oaxaca.

Otro tema importante es el que se generó a raíz de la reciente reforma constitucional de junio de 2019 conocida como “Paridad en todo”, esto es que el 50 por ciento de los cargos públicos serán para las mujeres y el 50 por ciento para los hombres.

Esta modificación en el marco constitucional significa que las mujeres tendrán más poder de decisión y con ello se avanza sustancialmente hacia una verdadera igualdad entre hombres y mujeres. También, es un gran reto para los municipios de sistemas normativos indígenas por la naturaleza de sus reglas internas, ya que ahora sus cabildos deberán conformarse paritariamente.

El Instituto ha dado los primeros pasos para cumplir con esta reforma, guiándose en el principio de progresividad, establecido en el dictamen con el que se aprobó dicha modificación constitucional. Todo ello tomando en consideración que en este año los 417 municipios que se rigen por su sistema normativo indígena deben realizar asambleas para renovar a sus autoridades.

En agosto de 2019, el Consejo General calificó como válidas 17 elecciones de municipios de sistemas normativos indígenas y en dichos acuerdos vinculó a las autoridades electas, a la asamblea general y a las comunidades para que adecúen su sistema normativo y en su próxima elección garanticen la integración de las mujeres en el cabildo municipal de forma paritaria, en contextos de igualdad y libres de violencia.

En el IEEPCO daremos especial atención y seguimiento a este tema que es de suma importancia para la democracia oaxaqueña. Ya que nuestro estado alberga a gran parte de las comunidades indígenas del país, sin duda se sentará un precedente.

Estamos conscientes del compromiso con la ciudadanía oaxaqueña y continuaremos atendiendo todas nuestras actividades en apego a los principios rectores de la función electoral, buscando la participación e involucramiento de la gente, pues con su participación, la democracia avanza.

Mtro. Gustavo Meixueiro Nájera
Consejero Presidente del IEEPCO

INTRODUCCIÓN

El Balance Anual de Actividades 2018-2019 presenta a la ciudadanía -de manera ordenada- las actividades realizadas por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca a través de sus diferentes áreas, direcciones, unidades técnicas y órganos que le integran, durante el periodo de octubre de 2018 a septiembre de 2019.

El objetivo es que la población pueda conocer las actividades que el IEEPCO realizó en este periodo, tanto en materia electoral, así como los avances que contribuyen al fortalecimiento de la democracia.

El documento inicia con la presentación y actividades de los órganos centrales del Instituto que son el Consejo General y la Presidencia del mismo. En este apartado se engloban todos los acuerdos y resoluciones aprobadas, además de las sesiones realizadas durante el periodo del balance.

Posteriormente, se enmarcan las actividades de supervisión y seguimiento que realizaron todas las comisiones del IEEPCO, especificando sesiones realizadas, acuerdos, así como el avance en sus planes de trabajo.

Después, se presentan las actividades de la Secretaría Ejecutiva y las desarrolladas por la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral; la de Comunicación Social; la de Servicios de Informática y Documentación y la de Transparencia y Acceso a la Información.

También se enlistan las actividades emprendidas por las Direcciones Ejecutivas de Organización y Capacitación Electoral; la de Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidatos Independientes; la de Educación Cívica y Participación Ciudadana; y la de Sistemas Normativos Indígenas.

Asimismo, la Coordinación Administrativa presenta informe de sus actividades de gestión de recursos humanos, financieros y materiales necesarios para el buen funcionamiento del Instituto.

Para el Instituto es un compromiso informar oportunamente a la ciudadanía sobre las actividades realizadas, en un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, así como una oportunidad de hacer un corte y a partir de ello reforzar nuestras actividades.



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

CONSEJO GENERAL

BALANCE | 2018 - 2019
ANUAL DE ACTIVIDADES

CONSEJO GENERAL



El Consejo General es el órgano superior de dirección y deliberación, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones, principios constitucionales y legales en materia Electoral.

Sus decisiones se aprueban de manera colegiada y está integrado por un Consejero Presidente, tres Consejeras y tres Consejeros electorales, el Titular de la Secretaría Ejecutiva y una o un representante de cada partido político con registro nacional y local. Funciona de manera permanente mediante sesiones públicas de carácter ordinario, extraordinario, especial y permanente.

A continuación, se presenta la numeralia de las sesiones celebradas, así como actas, acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General en el periodo que comprende del primero de septiembre 2018 al 31 de agosto 2019.

SESIONES DEL CONSEJO GENERAL

I de septiembre 2018 - 31 de agosto 2019

TIPO DE SESIÓN	NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS
Ordinaria	6
Extraordinaria	24
Especial	1
Permanente	2
Total de sesiones	33

Actas levantadas y aprobadas por el Consejo General del IEEPCO

TIPO DE SESIÓN	NÚMERO DE ACTAS APROBADAS
Ordinaria	6
Extraordinaria	22
Especial	1
Permanente	2
Total de Actas	31

Acuerdos aprobados por el Consejo General del IEEPCO

TIPO DE SESIÓN	NÚMERO DE ACUERDOS APROBADOS
Ordinaria	1
Extraordinaria	147
Especial	0
Total de Acuerdos	148

Resoluciones aprobadas por el Consejo General del IEEPCO

TIPO DE SESIÓN	NÚMERO DE RESOLUCIONES APROBADAS
Ordinaria	1
Extraordinaria	1
Especial	1
Total de Resoluciones	3

JUNTA GENERAL EJECUTIVA

La Junta General Ejecutiva es el órgano colegiado de naturaleza ejecutiva, técnica y de apoyo, encargado de velar directamente por el buen desempeño y funcionamiento de los Órganos Ejecutivos y Desconcentrados de este Instituto.

Es el Órgano encargado de vigilar que las políticas institucionales del IEEPCO, consideren de manera transversal perspectivas de derechos humanos, igualdad de género, pueblos indígenas, sustentabilidad y transparencia, además de supervisar el cumplimiento de los programas y actividades de las Direcciones del Instituto.

En ese sentido, durante el periodo comprendido de octubre de 2018 a septiembre de 2019, los integrantes de la Junta General Ejecutiva de este Instituto realizaron 10 reuniones de trabajo con sus integrantes donde revisaron el proyecto de “Protocolo de actuación en situaciones de toma de instalación”, los preparativos para el desarrollo de las elecciones extraordinarias ordenadas por diversos órganos jurisdiccionales, y las tareas a realizar de cada una de las áreas que conforman este Instituto.

La Junta General Ejecutiva celebró 9 sesiones ordinarias y 8 extraordinarias aprobando un total de 17 acuerdos, entre los que destacan: el Manual de Organización General y el Manual de Viáticos, el cambio de horario de labores y la suspensión de las guardias, la integración del anteproyecto del presupuesto para el ejercicio 2019, el periodo vacacional 2019, la presentación de los planes de trabajo de las Direcciones Ejecutivas y de las Unidades Técnicas y la aprobación de la destrucción del material y documentación electoral que se utilizó en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y Extraordinario 2018.



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

PRESIDENCIA

BALANCE | 2018 - 2019
ANUAL DE ACTIVIDADES

PRESIDENCIA

Reflexiones sobre la participación política de mujeres en Oaxaca

La periodista y feminista Sara Lovera López y la investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios de la Universidad Nacional Autónoma de México, Dra. Georgina Cárdenas Acosta impartieron la conferencia “La participación política de las mujeres desde lo local, perspectivas antes y después de la paridad”.

El 10 de octubre de 2018 ambas especialistas presentaron sus reflexiones acerca de la paridad y los retos que enfrenta su implementación. Sara Lovera, hizo un recuento histórico sobre la participación política de las mujeres y reflexionó sobre los obstáculos que enfrenta el país en la actualidad en la materia.

En tanto, Georgina Cárdenas enfatizó que el ámbito local es el más cercano a las mujeres, siendo un espacio donde se realiza la política comunitaria y en donde participan en un sentido amplio las mujeres y presentó datos de las investigaciones que ha realizado. Indicó que actualmente se avanza gradualmente hacia la paridad, no obstante, el reto es que más mujeres sean Presidentas Municipales y accedan a cargos públicos en espacios libres de violencia.



Presentación del Catálogo de Municipios sujetos al Régimen de Sistemas Normativos Indígenas 2018

El cuatro de octubre de 2018 el Consejo General de este Instituto aprobó el acuerdo IEEPCO-CG-SNI-33/2018 referente al Catálogo de Municipios sujetos al Régimen de Sistemas Normativos Indígenas del Estado de Oaxaca, con el objetivo de dar cumplimiento a la atribución del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca de reconocer, respetar y garantizar los sistemas normativos indígenas de los municipios y comunidades indígenas y afromexicanas, en lo referente a su libre determinación expresada en autonomía para decidir sus formas internas de convivencia, organización política y elección de autoridades o representantes.

Con la finalidad de fomentar la difusión del mencionado Catálogo entre Autoridades Municipales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones gubernamentales y académicas especializadas en derechos de los pueblos indígenas, así como público en general interesado, el 30 de noviembre de 2018 se realizó la presentación del Catálogo de Municipios sujetos al Régimen de Sistemas Normativos Indígenas 2018 en las instalaciones que ocupa la Sala de Sesiones del Consejo General del IEEPCO.

La mesa de presentación estuvo conformada por el Mtro. Gustavo Meixueiro Nájera, Consejero Presidente de este Instituto; el Mtro. Adín Antonio de León Gálvez, Magistrado integrante de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); la Mtra. Roselia Bustillo Marín, Secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala Superior del TEPJF; la Ciudadana Yolanda Pacheco Morales, Presidenta Municipal Constitucional de San Pedro y San Pablo Ayutla, Mixe, Oaxaca, así como el Lic. Hugo Aguilar Ortiz, entonces Encargado de la Dirección de Sistemas Normativos Indígenas del IEEPCO.



Taller: “Análisis de sentencias y resoluciones con perspectiva de género en el ámbito político-electoral”

Los procesos de formación continua en materia electoral de las y los servidores públicos son una prioridad para el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por lo cual durante este año se gestionaron diversos cursos, talleres y capacitaciones dirigidos al personal que labora en el Instituto. Una de las actividades fue el taller: “Análisis de sentencias y resoluciones con perspectiva de género en el ámbito político-electoral” impartido por la Mtra. María Silva Rojas, Magistrada integrante de la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF, el 10 de enero de 2019.

El intercambio de experiencias entre órganos electorales, administrativos y jurisdiccionales, es una herramienta que abona al desarrollo democrático del país, de tal forma que el taller tuvo como objetivo analizar, comentar y reflexionar acerca de las sentencias emitidas por órganos jurisdiccionales referentes a la participación política de las mujeres y cómo el trabajo de los Organismos Públicos Locales Electorales es fundamental para el respeto y garantía del derecho de las mujeres a participar en el ámbito político.

Asistieron al taller servidoras y servidores públicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca y la Junta Local Ejecutiva del INE en Oaxaca, quienes desempeñan funciones relacionadas con garantizar que las mujeres ejerzan su derecho a votar y ser votadas en condiciones de igualdad y en contextos libres de violencia.

Inicio del Diplomado Escuela Itinerante de Derechos Humanos de los Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas

El diálogo interinstitucional que el IEEPCO ha generado con diversos organismos del ámbito local y federal ha propiciado la vinculación para realizar actividades de formación de las y los servidores públicos. En este caso, mediante enlace con la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca (SEPIA), el Órgano Local Electoral se convirtió en una de las sedes en Oaxaca del Diplomado Escuela Itinerante de Derechos Humanos de los Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas, organizado por la IV Visitaduría de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

El Instituto es sede y gestor del diplomado para las y los servidores públicos que laboran en los órganos electorales del estado como el TEEO, la Junta Local del INE y el mismo Instituto.

El objetivo del Diplomado es informar sobre los Derechos de los Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas a las personas bilingües originarias de éstas, así como a funcionariado que trabaja con este grupo poblacional; presentar los instrumentos con que cuentan las personas y comunidades para garantizar la protección de sus derechos y analizar temas actuales de la situación que guardan los derechos humanos de los pueblos indígenas y afromexicano.

En ese sentido, el IEEPCO conoce la importancia de que quienes se desempeñan en el ámbito electoral se capaciten y formen en perspectiva de derechos humanos y actualicen los conocimientos que tienen en la materia para poder garantizar, proteger y respetar los derechos de hombres y mujeres, en específico los político-electorales.

Conferencia Procedimientos Sancionadores: una mirada desde lo local

Como parte de la actualización continua en torno a temas especializados de materia político-electoral de la que servidoras y servidores públicos son parte, el dos de abril de 2019 el IEEPCO organizó la conferencia “Procedimientos Sancionadores: una mirada desde lo local” la cual fue impartida por el Mtro. Carlos Alberto Ferrer Silva, Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral.

La conferencia tuvo como objetivo revisar los aspectos relevantes de los procedimientos sancionadores y conocer el trámite específico para darles cauce, así como las consideraciones que deben tomarse en cuenta para resolver los casos en que el Instituto deba hacerlo. En el evento participó personal del IEEPCO y representantes de los Partidos Políticos con registro en la entidad.



Curso-taller: Paridad Libre de Violencia Política en Razón de Género

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la Sala Regional Xalapa y la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género, en conjunto con el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Oaxaca; la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, llevaron a cabo tres encuentros denominados Curso-taller: “Paridad Libre de Violencia Política en Razón de Género”.

La realización de estas actividades, tuvo como meta proporcionar a mujeres políticas y personas defensoras de los derechos de las mujeres que este año participan en las elecciones por Sistemas Normativos Indígenas (SNI) en el estado, las herramientas necesarias para que identifiquen las instituciones y procedimientos para la prevención, atención y defensa de sus derechos políticos electorales.

El Instituto se sumó a la organización del Curso-taller en los tres municipios sede: Santiago Yolomécatl (01 de abril), Ixtlán de Juárez (08 de abril) y Santa Lucía del Camino (12 de abril) como parte del seguimiento y fortalecimiento del trabajo que realiza para difundir los derechos político-electorales de las mujeres en los municipios que se rigen por su sistema normativo indígena en Oaxaca.





Firma de convenio con la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas y el Instituto de Investigación y Estudios Superiores en Gestión, Tecnología y Administración

El 11 de abril de 2019, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, celebró convenio de colaboración con la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP) el cual tiene como objeto que los estudiantes puedan realizar prácticas profesionales en este Instituto; además que dichas instituciones de manera conjunta puedan desarrollar proyectos de capacitación, investigación y difusión cultural, así como brindar los servicios de apoyo técnico y tecnológico.

Asimismo, el IEEPCO firmó un convenio de colaboración con el Instituto de Investigación y Estudios Superiores en Gestión, Tecnología y Administración, con la finalidad de asistir en los campos de docencia, capacitación, investigación, difusión de la cultura cívica y democrática, así como brindar los servicios de apoyo técnico y tecnológico.

Firma de convenio con el Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, celebró el 13 de mayo de 2019 el convenio de colaboración con el Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca, con la finalidad de brindar oportunidades a los alumnos de dicha institución educativa, para que realicen la residencia profesional en esta dependencia y puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos durante su formación académica.

Firma de convenio con el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca

El tres de junio de 2019, el Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, en su carácter de integrante del Observatorio de Participación Política de las Mujeres de Oaxaca (OPPMO), firmó el convenio de colaboración con el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, el cual tiene como finalidad establecer mecanismos de coordinación, colaboración y comunicación para el fortalecimiento de la transparencia dentro del OPPMO.

Conferencia: La sentencias que dijeron alto a la violencia política de género

En el marco de la adhesión de la Sala Regional Xalapa del TEPJF como integrante estratégico del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Oaxaca, el cuatro de junio de 2019 se llevó a cabo la Conferencia denominada “La sentencias que dijeron alto a la violencia política de género” impartida por la Mtra. Eva Barrientos Zepeda, Magistrada integrante de esa Sala.

Esta actividad tuvo la finalidad de difundir las sentencias emblemáticas sobre Violencia Política en Razón de Género que han sido emitidas por dicha institución y ratificadas por la Sala Superior, información considerada útil para la defensa de los derechos políticos de las oaxaqueñas al ser recursos jurídicos que pueden servir como referencia en escenarios similares y prevenir nuevos casos.



A dicha conferencia asistieron defensoras y defensores de los derechos políticos de las mujeres en Oaxaca, organizaciones de la sociedad civil, comunidad académica, representaciones de los partidos políticos con registro en la entidad, personas en el ejercicio de un cargo público, personal del IEEPCO, TEO e INE.

El desarrollo de este tipo de actividades representa un intercambio de experiencias entre órganos electorales y abona a la conformación de una agenda de trabajo interinstitucional conjunta para realizar diagnósticos y propuestas de solución a las situaciones comunes que enfrentan diversas instituciones del Estado, tanto a nivel local como federal, es por eso que el IEEPCO propició este diálogo entre actores en diversos momentos y formatos.

Presentación de la Guía Normativa para Ayuntamientos

La Guía Normativa para Ayuntamientos es un compendio digital que contiene la legislación y normatividad aplicable a nivel federal, local y municipal elaborada el IEEPCO que busca proporcionar a Titulares de las Concejalías Electas en presidencias, sindicaturas y regidurías información teórica y práctica sobre las responsabilidades y derechos político-electorales que tienen al haber sido electos como parte del ayuntamiento en sus municipios y resolver dudas sobre temas específicos en el ejercicio de sus funciones.

En ella está contenida normativa local y federal, entre las que se encuentran leyes federales y generales, legislación emitida por el Congreso del Estado de Oaxaca y protocolos de actuación elaborados por instituciones del Estado, así como guías prácticas para el desempeño de determinadas funciones. Con la finalidad de facilitar la lectura de los materiales, la guía está dividida en 14 temas relacionados con las funciones y facultades del cabildo.

El seis de junio de 2019 durante la Jornada de Capacitación para Síndicas Municipales de Oaxaca organizada por las instituciones que conforman el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Oaxaca se realizó la primera entrega de la versión física de esta guía a las participantes. Asimismo, el material se encuentra disponible para su consulta en el apartado “Guía Normativa para Ayuntamientos” de la página web del Instituto en el siguiente link: <http://www.ieepco.org.mx/guia-normativa-para-ayuntamientos>

Firma de convenio con la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP

El 12 de junio de 2019, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, celebró convenio con la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con la finalidad de intercambiar información para prevenir el uso de recursos de procedencia ilícita en los procesos electorales y facilitar las labores de investigación a cargo de la SHCP.

Vinculación con el Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos

La vinculación con organismos internacionales es una de las principales actividades que este Instituto ha desarrollado en los últimos meses. Resultado de la creación de puentes de diálogo interinstitucional con el Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos (DECO/OEA), fue la visita de su Director el Mtro. Gerardo de Icaza, a las instalaciones del IEEPCO el 17 de junio de 2019, para sostener diversas reuniones con Consejeras y Consejeros Electorales, el Secretario Ejecutivo, así como con la Junta General Ejecutiva conformada por Directoras y Directores Ejecutivos, y Jefes y Jefas de Unidad del Instituto.

Dichas reuniones estuvieron enfocadas en considerar las posibilidades de implementar mecanismos de modernización institucional con estándares internacionales a través del análisis y rediseño de los diversos procesos que el Instituto realiza. Lo anterior, con el propósito de continuar siendo un órgano que cumple con sus funciones de manera eficaz y eficiente en materia político-electoral.

Las Consejeras, Consejeros e integrantes de la Junta General Ejecutiva tuvieron la oportunidad de dialogar con el Director y plantear sus dudas acerca de la implementación de estándares internacionales en los procesos del Instituto, obteniendo un panorama más amplio acerca del alcance con el objetivo de considerar un cambio progresivo que lleve al IEEPCO a ser una institución comprometida con el desarrollo y evolución de sus actividades en pro de la democracia en Oaxaca.



Conferencia magistral: Perspectivas de la democracia en América Latina

En el marco de la visita del Director del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos (DECO/OEA), tuvo lugar la conferencia “Perspectivas de la democracia en América Latina”, cuyo objetivo fue conocer el estado actual de las democracias en la región así como los elementos comunes en cada país que permiten fortalecer el sistema democrático latinoamericano desde la perspectiva de un organismo reconocido a nivel internacional como lo es la OEA.

De esta forma, el 18 de julio se invitó a defensoras y defensores de los derechos políticos, organizaciones de la sociedad civil, comunidad académica, representaciones de los partidos políticos, personas en el ejercicio de un cargo público derivado de una elección, servidores y servidores de los órganos electorales de la entidad y de las instituciones de los poderes del Estado a participar como asistentes en esta conferencia.

Durante la ponencia, el Mtro. Gerardo de Icaza expuso diversos ejemplos de países en los que el DECO/OEA ha participado como observador electoral externo y ha realizado los informes respectivos, donde el ponente hizo además un análisis de la forma en que dichas observaciones han impactado en la configuración democrática de los países, los avances y los retos pendientes en Latinoamérica en torno a garantizar el derecho a la participación política de la ciudadanía para construir democracias sólidas en toda la región.





Mesa de Análisis sobre resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2018

El Consejero Presidente del IEEPCO, Mtro. Gustavo Meixueiro Nájera, participó por invitación de la Junta Local Ejecutiva del INE, en la Mesa de Análisis de Resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2018, donde se dialogó sobre el tema: “La convivencia escolar”.

La dinámica del encuentro que tuvo lugar el 13 de agosto e involucró la realización de propuestas de políticas públicas que benefician a la infancia y adolescencia en la entidad haciendo uso de los datos del ejercicio democrático.

La Consulta de 2018, se enfocó en la reflexión sobre la perspectiva de género que vive la niñez y la juventud. En Oaxaca participaron más 179,423 adolescentes, niñas y niños entre 6 y 17 años, y los resultados del ejercicio son un referente para conocer entre otros temas las percepciones que hay en torno a la convivencia social en los centros escolares.



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

COMISIONES

BALANCE
ANUAL DE ACTIVIDADES

2018 - 2019

COMISIONES

El seis de junio de 2019, se aprobó el acuerdo IEEPCO-CG-07/2019, por el que se integraron las Comisiones del Consejo General del IEEPCO. Este órgano colegiado funciona a través de tres tipos de Comisiones: a) Permanentes, creadas con una vigencia indeterminada para atender las funciones sustantivas del Instituto, b) Temporales, nombradas por el Consejo para un período y objetivo específico, y c) Especiales, establecidas por el Consejo para tratar un asunto único y determinado.

Las Comisiones son un órgano auxiliar presidido e integrado por Consejeras y Consejeros Electorales y una Secretaría Técnica, así como las representaciones de los Partidos Políticos.

El Consejo General, como órgano competente para aprobar la integración de las Comisiones, acordó la siguiente conformación:

COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL IEEPCO 2019

PERMANENTES

	COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Presidenta • Licda. Rita Bell López Vences Integrantes • Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa • Mtra. Nayma Enriquez Estrada
	COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES Presidente • Lic. Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez Integrantes • Mtro. Filiberto Chávez Méndez • Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa
	COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS O PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ELECTORAL Presidenta • Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa Integrantes • Licda. Rita Bell López Vences • Mtro. Filiberto Chávez Méndez
	COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL Y VINCULACIÓN CON EL INE Presidente • Lic. Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez Integrantes • Licda. Rita Bell López Vences • Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa
	COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS Presidente • Mtro. Filiberto Chávez Méndez Integrantes • Licda. Rita Bell López Vences • Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa
	TEMPORALES COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Presidenta • Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa Integrantes • Mtra. Nayma Enriquez Estrada • Lic. Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez

TEMPORALES

	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Presidente • Mtro. Filiberto Chávez Méndez Integrantes • Licda. Rita Bell López Vences • Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa
	COMISIÓN DE GÉNERO Presidenta • Mtra. Nayma Enriquez Estrada Integrantes • Lic. Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez • Licda. Rita Bell López Vences
	COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Presidenta • Mtra. Nayma Enriquez Estrada Integrantes • Mtro. Filiberto Chávez Méndez • Lic. Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez
	COMISIÓN DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Presidenta • Mtra. Nayma Enriquez Estrada Integrantes • Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa • Mtro. Filiberto Chávez Méndez
	COMISIÓN DE REGLAMENTOS Presidenta • Licda. Rita Bell López Vences Integrantes • Lic. Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez • Mtro. Filiberto Chávez Méndez
	COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Presidente • Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa Integrantes • Licda. Rita Bell López Vences • Mtro. Filiberto Chávez Méndez

Fuente: ACUERDO IEEPCO-CG-07/2019

COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



La Comisión está integrada por la Consejera, Licda. Rita Bell López Vences como Presidenta y por las Consejeras Mtra. Nayma Enríquez Estrada y Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa como integrantes, la Secretaria Técnica es la Licda. Zenaida Margarita Moctezuma García.

La Comisión de Educación Cívica y de Participación Ciudadana, en el desarrollo del plan de trabajo aprobado y cumpliendo con la responsabilidad de difundir, y promover la cultura democrática y la educación cívica en el estado, da seguimiento y atención a sus programas, destacando algunas de las actividades realizadas:

SESIONES DE LA COMISIÓN Se han realizado las siguientes sesiones:

FECHA DE LA SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ASUNTO
31 de octubre de 2018	Sesión de instalación	Instalación de la Comisión, aprobación de Plan de Trabajo.
31 de enero de 2019	Sesión ordinaria	Informe de Actividades.



ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ACTIVIDAD	DESARROLLO
Participación de la Consulta Infantil y Juvenil 2018	Esta Comisión trabajó en coordinación con la Junta Local del INE en Oaxaca para el desarrollo de la Consulta, así como en la difusión de la actividad a través de los canales institucionales.
Pilotaje para la implementación de la guía de participación para niñas, niños, y para adolescentes	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) México, el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y el Instituto Nacional Electoral (INE), elaboraron la Guía de Participación para niñas, niños y adolescentes, así como la Guía de participación para adolescentes. En ese sentido, a través de la consultora Cristina Salazar y en coordinación con el IEEPCO, se llevó a cabo el pilotaje para su implementación en diversas escuelas de la entidad, presentándose los resultados obtenidos el pasado cuatro de julio, advirtiéndose la idoneidad del contenido de las guías, con algunas observaciones que serán atendidas por la UNICEF.
Programa “Leyendo, aprendo valores”	Las Consejeras Electorales integrantes de esta Comisión, en compañía de Flavia Freidenberg, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas IIJ-UNAM; Mauricio Huesca, Consejero Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM); Rebeca Garza, Vocal de la Junta Local del INE en Oaxaca; Erika López y Manuel Rodríguez, Investigadores y Académicos, acudieron a la Escuela Primaria “Águiles Serdán”, para realizar la lectura de diversos cuentos infantiles editados por el INE. Además, esta Comisión hizo entrega de algunos ejemplares al Ayuntamiento, la Escuela y al alumnado.



ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ACTIVIDAD	DESARROLLO
<p>Diplomado en mercadotecnia de gobierno: “Mujeres en el ejercicio del poder”.</p>	<p>Este Diplomado se coordinó en conjunto con la Asociación Civil MUPI, la Universidad José Vasconcelos y la Asociación Mexicana de Consejeras y ex Consejeras Electorales (AMCEE) y tuvo como objetivo dotar de herramientas teóricas y prácticas a mujeres y hombres que se desempeñan en el ámbito político. En total participaron más de 20 ponentes, en su mayoría, consejeras de distintos Órganos Electorales. Además de las Consejeras, Consejero Presidente y Secretario Ejecutivo del IEEPCO, la Secretaria de las Mujeres de Oaxaca, Mtra. Ana Vásquez Colmenares y la Delegada del IMSS en Oaxaca, Concepción Rueda Gómez. Se entregó Diploma a 52 mujeres oaxaqueñas.</p>
<p>Plan de trabajo con la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva.</p>	<p>Se conformó un Plan de Trabajo para el desarrollo de diversas actividades para el fomento y fortalecimiento de la cultura cívica en la entidad, mismo que se ha ejecutado a través del taller “Ciberacoso y servicio público”, el seminario “Formas y sistemas de gobierno”, la proyección del documental “La historia de las elecciones en México” entre otras.</p>
<p>Feria Internacional del Libro de Estudios de las Mujeres, Feminismos y Descolonización</p>	<p>Durante la Feria, el IEEPCO contó con un espacio en el cual se difundieron los materiales elaborados por el propio Instituto en materia de participación política.</p>



ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ACTIVIDAD	PÚBLICO OBJETIVO
Taller “Jóvenes y participación ciudadana”	Comunidad estudiantil de la UABJO a través de la Fraternidad de Jóvenes Progresistas.
“La Participación de las Mujeres en los Sistemas Normativos”	Convocada por el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC) y Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina (CIDHAL) A.C. En esta actividad participaron Consejeras Electorales de Oaxaca, Chiapas y Guerrero y estuvo dirigida a mujeres políticas de Morelos.
“Género y construcción de Ciudadanía”	Se capacitó a integrantes del cabildo y habitantes de Huajuapán de León convocados por la Regidora de Participación Ciudadana y Equidad de Género del citado municipio.
“¿Cómo se pone en práctica la Paridad de Género?”	Durante el foro: Democracia con inclusión, buenas prácticas hacia la igualdad sustantiva en América Latina, organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres, se abordaron las principales simulaciones y resistencias a la representación de las mujeres en los pasados procesos comiciales.

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES



La Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidatos Independientes, se instaló el 30 de octubre de 2018, quedando integrada por el Consejero, Lic. Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez, como Presidente de la Comisión; la Consejera Electoral Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa y el Consejero Electoral Mtro. Gerardo García Marroquín como integrantes, así como la Mtra. Minerva Patricia Ríos Padilla como Secretaria Técnica. Con esa misma fecha y en el desarrollo de la sesión se aprobó el Plan de Trabajo 2018-2019 y el calendario de sesiones.

Esta Comisión tiene como objetivo principal : observar y dar seguimiento a las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes (DEPPYCI) en el cumplimiento de sus atribuciones establecidas en el Artículo 50 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca (LIPEEO); así como dar seguimiento al procedimiento de intervención para la liquidación de los partidos políticos que perdieron su registro por no haber obtenido el 3% que marca la Ley Electoral vigente para mantener su registro.

El 6 de junio del 2019, la Comisión de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes modificó su integración conforme a lo siguiente: Lic. Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez, como Presidente de la Comisión, La Consejera Electoral Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa y el Consejero Electoral Mtro. Filiberto Chávez Méndez; como Secretaria Técnica, la Mtra. Minerva Patricia Ríos Padilla.

SESIONES DE LA COMISIÓN

Se han realizado las siguientes sesiones:

TIPO DE SESIÓN	NO. DE SESIONES REALIZADAS	NO. DE ACUERDOS APROBADOS
Ordinaria	4	2
Extraordinaria	1	0
Extraordinaria urgente	1	1
Total de sesiones	6	3

FECHA	TIPO DE SESIÓN	ACUERDO
30 de octubre de 2018	Ordinaria de instalación	Aprobación de Plan de Trabajo 2018-2019 y el calendario de actividades.
14 de noviembre de 2018	Extraordinaria urgente	Proyecto de acuerdo por el que se registran de forma supletoria las candidaturas a Concejalías a los Ayuntamientos que se rigen por el sistema de Partidos Políticos, postuladas por los Partidos Políticos, la Coalición y la Candidatura Común, para las elecciones extraordinarias en los Municipios de San Juan Ihualtepec, San Bartolomé Ayautla y San Dionisio del Mar.
30 de noviembre de 2018	Sesión ordinaria	Proyecto de acuerdo por el que se aprueban las sustituciones de las candidaturas a concejalías a los ayuntamientos para las Elecciones Extraordinarias 2018.
31 de enero de 2019	Sesión ordinaria	Informe de Actividades que presenta la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos Prerrogativas y Candidatos Independientes.
31 de enero de 2019	Sesión extraordinaria	Proyecto de acuerdo por el que se determinan los límites del financiamiento que podrán recibir los partidos políticos por sus militantes y simpatizantes respecto de las actividades ordinarias permanentes, durante el ejercicio 2019.
24 de abril de 2019	Sesión ordinaria	Informe de Actividades que presenta la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos Prerrogativas y Candidatos Independientes.
05 de agosto de 2019	Sesión ordinaria	Informe de Actividades que presenta la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos Prerrogativas y Candidatos Independientes. Informe de actividades que presentan las interventoras del procedimiento de liquidación de los otros partidos políticos PSD y PMR, que durante el proceso electoral ordinario 2017-2018 no obtuvieron el porcentaje mínimo de votación para conservar su registro.

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS O PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ELECTORAL



La comisión es presidida por la Consejera, Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa e integrada por la Consejera, Mtra. Rita Bell López Vences; la Secretaria Técnica de la Comisión es la Licda. Zaira Tello Hernández.

Dentro del periodo que se reporta, mismo que comprende del mes de septiembre de 2018 al mes de mayo de 2019, la Comisión de Quejas y Denuncias llevó a cabo su plan de trabajo dando el trámite respectivo a los procedimientos especiales sancionadores y los ordinarios que fueron presentados durante el Proceso Electoral 2017-2018.

Al efecto, en el periodo se realizaron cuatro sesiones de la Comisión, como a continuación se detalla:

SESIONES DE LA COMISIÓN Se han realizado las siguientes sesiones:

FECHA DE LA SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ASUNTO
29 de octubre de 2018	Sesión de instalación	Instalación formal de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral. Toma de protesta de los integrantes y de la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral. Lectura y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo.

FECHA DE LA SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ASUNTO
24 de enero de 2019	Sesión ordinaria	Informe que rinde la Secretaría Técnica, respecto de las actividades de la Comisión.
5 de febrero de 2019	Sesión extraordinaria	Lectura, análisis y aprobación, en su caso, del proyecto de resolución de la Comisión correspondiente al procedimiento ordinario sancionador número CQDPCE/POS/010/2018.
22 de mayo de 2019	Sesión ordinaria	Informe que rinde la Secretaría Técnica, respecto de las actividades de la Comisión.

Respecto del trámite de los procedimientos sancionadores, se tiene un cierre de cuaderno de antecedentes, 10 sanciones en procedimientos especiales sancionadores, 26 resoluciones que declararon la inexistencia de las infracciones denunciadas, 14 quejas desechadas, ocho procedimientos acumulados, un expediente sobreseído, cuatro expedientes reencauzados, y un expediente con resolución del Consejo General de este Instituto, como se muestra en el siguiente cuadro:

Procedimientos Sancionadores

Expedientes sustanciados	Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias o sentido de Resolución del Consejo General del IEEPCO o del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.	
Expedientes sustanciados		1
Procedimientos especiales sancionadores	Existencia de la infracción	10
	Inexistencia de lo denunciado	26
	Desechados	14
	Acumulados	8
	Sobreseídos	1
	Reencauzados	4
	Enviados al TEEO para su resolución	0
	En investigación	0
	Desechadas	0
	Por no formulada la denuncia	0
Resoluciones por Consejo General	1	
TOTAL		65

Infracciones Ordenadas

A continuación se muestran las resoluciones en que los Tribunales Electorales Federal y Local declararon la existencia de las infracciones a la normativa electoral, sancionando los siguientes casos:

EXPEDIENTE	SANCIÓN
CQDPCE/PES/003/2017	Multa por la cantidad de \$32,240.00 (Treinta y dos mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) y una amonestación pública.
CQDPCE/PES/054/2018	Se acredita la existencia de la infracción a la normativa electoral. Se impone una amonestación pública.
CQDPCE/PES/008/2018	Se acredita la existencia de la infracción a la normativa electoral. Se impone una amonestación pública.
CQDPCE/PES/074/2018	Se da cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Regional Xalapa, en los juicios electorales identificados con la clave SX-JE-146/2018 y acumulados, se impone al denunciado Hageo Montero López, una sanción consistente en una multa de \$45,345.80 pesos.
CQDPCE/PES/075/2018	Se declara la existencia de la violación objeto de la denuncia. Se ordena dar vista a la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca y al Ayuntamiento de San Pedro Pochutla.
CQDPCE/PES/092/2018	Se determina la existencia de la infracción a la normativa electoral. Se impone a Samuel Gurrión Matías una multa de \$8,060.00 pesos, y a cada uno de los Partidos Políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, se les impone una multa de \$4,030.00 pesos.
CQDPCE/PES/099/2018	Se declara la existencia de la infracción atribuida. Se impone a Leobardo Vásquez Barrita y María del Rosario Peralta López, así como a los Partidos Políticos MORENA y Revolucionario Institucional, una amonestación pública.
CQDPCE/PES/102/2018	Se declara la existencia de la infracción. Se impone una amonestación pública a Marcos Enrique Hernández Bravo, Fernando Bautista Dávila y al Partido Nueva Alianza.

EXPEDIENTE	SANCIÓN
CQDPCE/PES/106/2018	Se determina la existencia de la infracción a la normativa electoral. Se impone al Partido del Trabajo una amonestación pública. Se ordena dar vista a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
CQDPCE/PES/121/2018	Se declara existente la infracción a la norma electoral denunciada. Se impone una amonestación pública a la persona y al Partido Político denunciados.
CQDPCE/PES/130/2018	Se declara la existencia de la violación objeto de la denuncia, se ordena dar vista a la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca y al Ayuntamiento de San Pedro Pochutla.

Actualización y Validación del SIPOT

La Comisión, por conducto del área de quejas, llevó a cabo la carga, actualización y validación de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), del periodo de septiembre de 2018 al segundo trimestre 2019.



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL Y VINCULACIÓN CON EL INE



La Comisión está conformada por el Consejero, Lic. Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez como Presidente y la integran las Consejeras, Licda. Rita Bell López Vences y Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa, el Secretario Técnico es el Arq. Alberto Edgar Jiménez.

El 30 de octubre del 2018 se llevó a cabo la sesión de instalación de la Comisión y partir de esa fecha se le dio puntual seguimiento al desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario 2018 a cargo de los Consejos Distritales en función de Consejos Municipales siguientes:

CONSEJO DISTRITAL	EN FUNCIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL
04 Teotitlán de Flores Magón	San Bartolomé Ayautla
06 H. Cd. de Huajuapán De León	San Juan Ihualtepec
20 H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	San Dionisio del Mar

SESIONES DE LA COMISIÓN

Se han realizado las siguientes sesiones:

FECHA DE LA SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ASUNTO
30 de octubre de 2018	Sesión de instalación	Instalación y toma de protesta del Presidente, las Consejeras Electorales y Secretario Técnico, integrantes de la Comisión de Organización y Capacitación Electoral y Vinculación con el INE. Presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2018-2019 y calendario de sesiones de la Comisión.
29 de noviembre de 2018	Sesión ordinaria	Informe del avance del Proceso Electoral Extraordinario 2018.
31 de enero de 2019	Sesión ordinaria	Informe sobre la conclusión del Proceso Electoral Extraordinario 2018 y las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral.
24 de abril de 2019	Sesión ordinaria	Informe sobre las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral.
5 de agosto de 2019	Sesión ordinaria	Se rindió informe de actividades celebradas de enero a abril de 2019.

Actividades relevantes de los Consejos Distritales

- Visitas para examinar lugares de instalación de Mesas Directivas de Casilla.
- Reuniones de coordinación con las Juntas Distritales del INE.
- Acondicionamiento y equipamiento de las bodegas electorales.

El 31 de octubre de 2018, el Consejo General del IEEPCO aprobó los formatos de documentación y el diseño de material electoral y el 5 de noviembre, la empresa Cajas Graf, S.A. de C.V., dio inicio con el proceso de producción del material electoral.

El 17 de noviembre se aprobó el registro de forma supletoria de las candidaturas de Concejalías a los Ayuntamientos en los Municipios de San Juan Ihualtepec, San Bartolomé Ayautla y San Dionisio del Mar.

El 22 de noviembre se recibieron las listas nominales de electores con fotografía, mismas que fueron entregadas por sorteo a representantes de Partidos Políticos el 26 de noviembre.

El nueve de diciembre, los Consejos Distritales de Huajuapán de León y de Juchitán de Zaragoza, se instalaron en sesión permanente para dar seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral Extraordinaria.

En el Municipio de San Juan Ihualtepec, perteneciente al distrito 06 con cabecera en la H. Ciudad de Huajuapán de León, se instalaron el 100 % de las casillas y la Jornada Electoral se desarrolló sin ningún contratiempo.

En lo que respecta al Municipio de San Dionisio del Mar, perteneciente al distrito 20 con cabecera en la H. Cd. de Juchitán de Zaragoza, el Consejo General de este Instituto, a través de su Consejero Presidente, en sesión permanente dio cuenta del informe remitido por el Consejo Local del INE.

En dicho informe manifestaron que, de acuerdo a la normatividad electoral, no se pudieron instalar las siete casillas debido a la problemática existente y a la violencia que un grupo de ciudadanos generó, por tal motivo el Consejero Presidente de este Instituto instruyó a la Secretaría Ejecutiva para informar de los hechos suscitados en dicho municipio al Ejecutivo del Estado así como a la Sexagésima Cuarta Legislatura para los efectos pertinentes.



El 13 de diciembre de 2018, se realizó el cómputo municipal de la Elección Extraordinaria de San Juan Ihualtepec, resultando ganadora la planilla postulada por la Candidatura Común integrada por los Partidos Políticos PRI-PVEM-NA. Expidiéndose las constancias correspondientes, posteriormente se elaboró el expediente de la elección.

Personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral, realizó el análisis de los nombres de las autoridades electas en los municipios que celebraron elección bajo el régimen de Partidos Políticos durante el 2018, así como también se realizó el escaneo de las constancias de Mayoría Relativa y Representación Proporcional para su publicación y consulta en la página del Instituto.

El 10 de enero de 2019, en la bodega de este Instituto se dio inicio con la separación, mantenimiento y atado del material electoral utilizado durante el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 para proceder a su resguardo, de igual manera se realizó la separación y atado del material electoral que se envió a reciclaje. En esta actividad participaron personal de la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral y de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

El siete de febrero de 2019, se concluyó con la separación y atado del material electoral que se envió para su reciclaje, así como del material que será reutilizado, mismo que se resguardó en la bodega de este Instituto.

El material electoral que se encuentra en buenas condiciones, como mamparas, urnas, mesas porta urnas, será reutilizado para el próximo Proceso Electoral Ordinario, de igual manera se reservó material electoral para proporcionar a la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas y para atender solicitudes externas.

Se procedió con la apertura de los 8,873 paquetes electorales, tanto de la elección de diputados así como de concejales a los ayuntamientos, para extraer de ellos las bolsas de plástico que contenían los votos válidos, votos nulos, boletas sobrantes inutilizadas, actas y demás material y/o documentación que hubiera en su interior, procediendo a depositar en costales de rafia las boletas electorales y las copias de actas, en el caso de las bolsas de plástico, estas se dispusieron en bolsas grandes de plástico transparentes, las cajas paquete electoral fueron separadas y agrupadas por tipo de elección.



El 18 de junio de 2019, concluyeron los trabajos de la segunda etapa en la bodega, cumpliendo así con lo establecido en el acuerdo IEEPCO-CG-01/2019, por el que se aprueba la destrucción, desincorporación y en su caso, la conservación de la documentación y material electoral, derivado de la conclusión de los Procesos Electorales Ordinario 2017-2018 y Extraordinario 2018, así como lo establecido en el Reglamento de Elecciones.

Todas las actividades realizadas en la bodega fueron monitoreadas por cámaras de seguridad y elementos de la Policía Estatal, además se contó con el acompañamiento de Consejeras y Consejeros Electorales de este Instituto, representantes de Partidos Políticos.

El 31 de julio de 2019, se realizó el traslado a la ciudad de México, del material electoral para su destrucción o reciclaje por parte de la empresa Cajas Graf S.A. de C.V. en base al convenio de colaboración.

El 2 de agosto de 2019, se realizó el traslado de la documentación electoral para su reciclaje por parte de la empresa Bio Papel, ubicada en carretera la Tinaja-Cd. Guzmán, km. 66.5, Tres Valles, Veracruz.

COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS



La Comisión tiene como objetivo fortalecer el trabajo del Instituto en el tema de las Elecciones de los Municipios que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas en el Estado de Oaxaca; además de realizar acciones para preservar los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, así como; garantizar la participación política de las mujeres en las Asambleas Comunitarias y en la inclusión en los cargos públicos, de tal manera que puedan acceder de forma plena a sus derechos políticos electorales.

En el período que se informa, la Comisión es presidida por el Consejero, Mtro. Filiberto Chávez Méndez, e integrada por las Consejeras, Licda. Rita Bell López Vences y la Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa; la Secretaria Técnica de la Comisión es la Licda. Beatriz Teresa Casas Arellanes.

SESIONES DE LA COMISIÓN Se han realizado las siguientes sesiones:

FECHA DE LA SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ASUNTO
12 de octubre de 2018	3a. sesión ordinaria	Se rindió informe de actividades respecto de Elecciones Ordinarias y Extraordinarias celebradas de junio a septiembre de 2018 y sobre el Catálogo de Municipios bajo el régimen de Sistemas Normativos Indígenas.
26 de octubre de 2018	Sesión de Instalación	Se instaló formalmente la Comisión, se aprobó el Programa Anual de Trabajo y el calendario de sesiones.
24 de enero de 2019	1a. sesión ordinaria	Se rindió informe de actividades respecto de Elecciones Ordinarias, Extraordinarias y procesos de consulta celebrados en el último trimestre del año 2018.
14 de mayo de 2019	2a. sesión ordinaria	Se rindió informe de actividades celebradas de enero a abril de 2019.

Actividades relevantes

La Comisión ha tomado como una tarea fundamental el diálogo con las comunidades, lo que ha permitido mayor cercanía y mejor conocimiento sobre sus planteamientos y necesidades; en ese sentido, se han atendido a los siguientes municipios:

FECHA	MUNICIPIO	ASUNTO
23 de noviembre de 2018	San Nicolás, Miahuatlán	Se recibió a ciudadanos de la cabecera municipal, quienes expusieron sus argumentos para validar la Elección Extraordinaria celebrada en su comunidad para terminar el mandato de las Autoridades Municipales.
22 de febrero de 2019	San Jerónimo Sosola	Se recibió al Presidente Municipal y Agentes Municipales, quienes informaron sobre la inconformidad de la ciudadanía de modificar un elemento de su método de elección por parte de un grupo de ciudadanos, a fin de que se tome en consideración al momento de resolver.
21 de junio de 2019 06 de agosto de 2019	San Bartolo Coyotepec	Se recibió al Ayuntamiento Municipal, quienes informaron sobre el proceso de diálogo y toma de acuerdos con la Agencia Municipal respecto de las participaciones económicas y las reglas que regirán en la próxima Elección.
19 de julio de 2019	Santa María Mixistlán	Se recibió a las Autoridades de la Agencia quienes expusieron su petición de participar en la Elección de Autoridades Municipales.
27 de junio de 2019	San Juan Chilateca	Se recibieron a ciudadanos del Municipio, quienes solicitaron la intervención del Instituto para el proceso de Elección de Autoridades Municipales para garantizar que no se violente sus reglas y método que rigen en el Municipio.
28 de junio de 2019	Santo Domingo Ixcatlán	Agente del Núcleo Rural y ciudadanos del Municipio expusieron posibles actos de exclusión en el proceso de Elección de Autoridades y de las reglas que regirán en este año, asimismo solicitaron la intervención del Instituto para el proceso de elección que tendrá lugar en su Municipio.
13 de agosto de 2019	Santa María Peñoles	Se recibió a las Autoridades de las Agencias y Núcleos, quienes expusieron argumentos para modificar las reglas de su Municipio para la Elección de Autoridades Municipales.

Por otra parte, a fin de analizar y discutir los Proyectos de Acuerdos que se presentan ante el pleno del Consejo General, se realizaron la siguientes mesas de trabajo:

MES	REUNIONES REALIZADAS	PROYECTOS DE ACUERDO ANALIZADOS POR MUNICIPIO
Octubre	2	San Cristóbal Amoltepec, San Cristóbal Lachirioag, San Miguel Mixtepec, San Pedro Cajonos, Totontepec Villa de Morelos, San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Santiago Lalopa, Santa María Jaltianguis, San Pablo Yaganiza, San Pedro Quiatoni, Santo Domingo Roayaga, Santa Ana Yareni, Teococuilco de Marcos Pérez, Villa Talea de Castro, San Juan Juquila Vijanos, San Juan Yatzona y San Miguel del Río.
Noviembre	2	San Juan Tabaa, San Juan Teita, San Mateo Cajonos, Santa María Temaxcalapa, Santa María Tepantlali, Santa María Tlahuitoltepec, Santo Domingo Albarradas, Santo Domingo Yodohino, Villa Hidalgo, San Andrés Solaga, San Antonino Monte Verde, San Juan Cotzocón, San Juan del Estado, San Juan del Río, San Pedro Yoloq, Santiago Zacatepec y Tamazulapam del Espíritu Santo.
Diciembre	3	Santo Domingo Tepuxtepec, Asunción Cacalotepec, San Juan Quiotepec, Santa María Yosoyúa, San Sebastian Nicananduta, Abejones, Santa Cruz Tacahua, Santiago Camotlán, Santa María Yalina, San Juan Petlapa, San Pedro y San Pablo Ayutla, San Pedro Ocotepec, San Miguel Tlacotepec, San Juan Mazatlán, San Miguel Aloapam, Santa María Nativitas, Tanetze de Zaragoza, San Lucas Camotlán, Santiago Atitlán, San Miguel Quetzaltepec, San Francisco Cajonos y Santa María Alotepec.
Enero	1	San Mateo del Mar, San Sebastián Atlahuaca, Santa María Tataltepec, San Baltazar Yatzachi el Bajo, San Nicolás, San Pedro Teutila, Santa María Ecatepec y Santiago Xanica.
Febrero	1	Santiago Ixcuintepec, Reyes ETLA, Mixistlán de la Reforma, Santiago Ihuitlán Plumas, Concepción Buenavista, San Juan Mazatlán y Santa María Yalina.
Mayo	1	San Dionisio Ocotepec, San Mateo del Mar, San Miguel Tlacotepec y Teococuilco de Marcos Pérez.

Diplomado en Sistemas Normativos Indígenas

El 16 de febrero de 2019, inició el Diplomado en Sistemas Normativos Indígenas que organizó el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO), la Benemérita Universidad de Oaxaca (BUO) y la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas.

Este Diplomado tuvo el objetivo de brindar información sobre la organización y desarrollo de los procesos electivos bajo este régimen, mediante el estudio de tópicos sociológicos, jurídico electorales y de la ciencia política, además de brindar herramientas que sean útiles para resolver los Procesos Electorales de manera pacífica.

Asimismo, analizar la importancia de los Sistemas Normativos Indígenas y temas de vital interés como garantizar la participación política de las mujeres y el voto universal en las comunidades.

La inauguración formal de este importante actividad académica inició con la conferencia magistral del Director General de Instituto Nacional del Pueblos Indígenas (INPI), Lic. Adelfo Regino Montes.



COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN



La Comisión Temporal de Administración fue creada con el objetivo de dar seguimiento a las actividades de carácter administrativo realizadas por las áreas competentes; así como el monitorear y fiscalizar el ejercicio presupuestal del Instituto. La Comisión es presidida por la Consejera, Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa; integrada por la Consejera, Mtra. Nayma Enríquez Estrada y el Consejero, Lic. Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez; el Secretario Técnico es el C.P. Flavio Eusebio Morales Ruiz.

SESIONES DE LA COMISIÓN Se han realizado las siguientes sesiones:

FECHA DE LA SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ASUNTO
29 de octubre de 2018	Sesión de instalación	Toma de protesta de los integrantes de la Comisión Temporal de Administración, instalación de la Comisión y propuesta del calendario de sesiones.
31 de enero de 2019	Primera sesión ordinaria	Aprobación de actas e informe de actividades administrativas, en el cual se detalla el estado que guardaba el ejercicio presupuestal a diciembre de 2018; también se desglosó la programación del presupuesto del año en curso: el presupuesto ordinario y las prerrogativas de los Partidos Políticos.



FECHA DE LA SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ASUNTO
24 de abril de 2019	Segunda sesión ordinaria	Aprobación de actas e informe de actividades administrativas, en el cual se expone el periodo comprendido del mes de enero a marzo 2019. En dicha sesión se desglosó el presupuesto aprobado por el Congreso del Estado y se informó lo relativo al cumplimiento de la sentencia, respecto a las Prerrogativas de 2018.
31 de julio de 2019	Tercera sesión ordinaria	Aprobación de actas e informe de actividades administrativas. Se informó el estado que guarda el ejercicio presupuestal al mes de julio; así como la autorización de la ampliación presupuestal para los programas que realiza el Instituto.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA



La Comisión de Transparencia se instaló el 26 de octubre de 2018, su objetivo primordial es contribuir y garantizar a la sociedad el derecho de acceso a la información pública a través de los trabajos y actividades realizadas conjuntamente con la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información y el Comité de Transparencia de este Instituto.

Uno de los ejes impulsados desde la Comisión, es contribuir con las acciones realizadas para que el IEEPCO en su calidad de Sujeto Obligado, cumpla cabalmente con las obligaciones comunes y específicas emanadas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información y la Ley de Transparencia del Estado de Oaxaca.

Además, en el marco de sus funciones, supervisa la debida publicación y actualización de la información pública en el Portal Institucional y en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). También, informa al Consejo General de este Instituto sobre las solicitudes de acceso a la información pública recibidas, de acuerdo a diversas clasificaciones; del sexo, prevenidas, orientadas, no atendidas, admitidas para trámite, por tiempo de respuesta y por tipo de respuesta. La Comisión de Transparencia es presidida por el Mtro. Filiberto Chávez Méndez; se integra por la Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa Vences, la Licda. Rita Bell López y; el Secretario Técnico es el Lic. Erick López González.

SESIONES DE LA COMISIÓN
Se han realizado las siguientes sesiones:

FECHA DE LA SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ASUNTO
26 de octubre de 2018	Sesión de instalación	Instalación de la Comisión Temporal de Transparencia, toma de protesta del Presidente, integrantes y Secretario Técnico de la misma.
31 de enero de 2019	Ia. sesión ordinaria	Informe de la Comisión respecto a los avances del Plan de Trabajo, informe que rinde el Secretario Técnico de la Comisión respecto de las solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión durante el ejercicio 2018 en la Unidad Técnica de Transparencia.
24 de abril de 2019	Sesión ordinaria	Informe de la Comisión de Transparencia en relación a los avances en la ejecución del Plan de Trabajo. Informe de la Secretaría Técnica respecto de las solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión en la materia, recibidos durante el primer trimestre del ejercicio 2019.
26 de julio de 2019	Sesión ordinaria	Informe de la Secretaría Técnica respecto de las solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión en la materia, recibidos durante el primer semestre del ejercicio 2019.



COMISIÓN DE GÉNERO



La Comisión Temporal de Género del IEEPCO tiene como objetivo llevar a cabo acciones que permitan promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el ámbito político-electoral en Oaxaca, así como fomentar la participación política de las mujeres en condiciones libres de violencia y contribuir en la sistematización de información estadística de procesos electorales locales con perspectiva de género.

La presidenta de esta Comisión es la Consejera Mtra. Nayma Enríquez Estrada, los integrantes son la Consejera, Licda. Rita Bell López Vences y el Consejero Mtro. Wilfrido Lulio Almaráz Santibáñez; la Secretaría Técnica la ocupa la Licda. Italy Nacif Lira.

El 31 de octubre del 2018 se realizó la instalación formal de la Comisión Temporal de Género y con fecha 23 de noviembre, en sesión ordinaria, se presentó y aprobó el plan anual de trabajo, el cual se estructuró bajo cuatro líneas estratégicas de acción: fomento, formación, seguimiento y vinculación, e investigación y análisis.

SESIONES DE LA COMISIÓN Se han realizado las siguientes sesiones:

FECHA DE LA SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ASUNTO
31 de octubre de 2018	Sesión de instalación	Instalación de la Comisión y aprobación del calendario de sesiones.

FECHA DE LA SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ASUNTO
23 de noviembre 2018	1a. sesión ordinaria	Presentación y aprobación del Plan Anual de Trabajo
31 de enero 2019	2a. sesión ordinaria	Informe de la ejecución del Plan Anual de Trabajo.
24 de abril 2019	3a. sesión ordinaria	Informe de la ejecución del Plan Anual de Trabajo.
31 de julio de 2019	4a. sesión ordinaria	Informe Semestral de Actividades.

Actividades relevantes

Curso de Especialización “Transversalización del Enfoque de Género”

Como parte de las actividades conmemorativas del 25 de noviembre “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, el cual tiene como propósito denunciar la violencia que se ejerce contra las mujeres en todo el mundo y demandar políticas en todos los países para su erradicación, esta Comisión dio inicio al Curso de especialización denominado “Transversalización del enfoque de género”, dirigido al personal que labora en las oficinas centrales del IEEPCO, con el objetivo de dotar a las y los servidores públicos de herramientas teórico-metodológicas orientadas a la transversalización del enfoque de género en el quehacer institucional.

Dicho curso tuvo una duración total de cinco horas divididas en dos módulos, participaron un total de 76 personas, 33 mujeres y 43 hombres. Los contenidos fueron impartidos por la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión la Mtra. Nayma Enríquez Estrada.



El Curso fue parte de las actividades dentro de la línea estratégica de formación en el Plan Anual de Trabajo 2019, que contempla el diseño e implementación de cursos de sensibilización y especialización en materia de género al funcionariado del Instituto, para poder desarrollar medidas que garanticen un enfoque de género en las actividades propias de cada área.

Trabajo Interinstitucional con la Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres)

La Comisión ha realizado gestiones para entablar comunicación directa con ONU Mujeres con el objetivo de llevar a cabo trabajos coordinados que permitan la adopción de mecanismos que auxilien a las instituciones a atender casos de violencia política en razón de género en Oaxaca.

Al momento se ha concretado comunicación vía correo electrónico, así como reuniones por videollamada con Licda. Natalia Calero, Encargada de la Cartera de Participación Política de las Mujeres y Violencia Política; estas acciones han derivado en un proyecto de trabajo interinstitucional para impulsar la adopción de mecanismos de atención y seguimiento al fenómeno de la violencia política en razón de género por las autoridades locales competentes.

Esta segunda actividad se encuentra alineada al trabajo estratégico de formación ya que busca la capacitación de las y los servidores públicos de las diversas instituciones locales en materia de violencia política de género.

Conversatorio Universitario "Perspectiva Millennial de los Derechos Humanos de las Mujeres"

En el marco del "Día Internacional de la Mujer", conmemorado el 8 de marzo, la Comisión organizó el Conversatorio Universitario "Perspectiva Millennial de los Derechos Humanos de las Mujeres", el cual tuvo como objetivo conocer la perspectiva de mujeres y hombres universitarios acerca del estado que guardan los derechos humanos de las mujeres en general y los derechos político-electorales en particular, así como los retos y desafíos que persisten para respetar y garantizar el acceso de las mujeres a sus derechos humanos.

Dicho evento se realizó el 6 de marzo del presente año en la Sala de Sesiones del Consejo General de este Instituto y contó con la participación de alumnas y alumnos de diversas universidades del estado como: la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca, Universidad Anáhuac Oaxaca, Universidad Mesoamericana, Universidad Vasconcelos, Universidad Regional del Sureste, Universidad La Salle Oaxaca.

Conversatorio "Participación política-electoral de las diversidades sexuales y de género en el proceso electoral de 2018".

El 17 de enero de 2019 se realizó el Conversatorio "Participación política-electoral de las diversidades sexuales y de género en el proceso electoral de 2018" con la participación de representantes del colectivo de personas lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (LGBTTI), así como de la comunidad académica.

La actividad se realizó para contribuir a configurar una democracia incluyente, además de generar actividades orientadas a la consolidación de una ciudadanía plena. Quienes participaron en el foro, expresaron sus puntos de vista sobre la condición ciudadana de las personas LGBTTI; las diferencias y desigualdades en la participación a cargos de representación popular; las agendas de reconocimiento de derechos de dicha comunidad, así como las políticas de nivelación y protocolos de atención para evitar la discriminación, entre otros temas.

Desde su perspectiva, señalaron los obstáculos a superar en materia electoral para promover la participación política de la comunidad LGBTTI tanto en el derecho al voto, como en su participación al interior de los partidos, además del acceso a cargos de representación popular.



El Conversatorio contó con la asistencia de Consejeras y Consejeros del IEEPCO, representaciones de partidos políticos, servidoras y servidores públicos de los poderes Ejecutivo y Legislativo, docentes y alumnado de las universidades mencionadas, personal del Instituto y público en general.

Con esta actividad se abonó a la línea estratégica de fomento, puesto que se discutieron temas relacionados a la participación política de las mujeres, entre los que destacan los avances en el respeto de los derechos humanos de las mujeres, la importancia de la participación política de las mujeres como derecho humano, los retos y desafíos para garantizar el acceso de las mujeres a sus derechos humanos, con especial énfasis en los político-electorales y además, se abordaron propuestas para garantizar el respeto y acceso de las mujeres a sus derechos humanos, en específico los político-electorales.

Presentación del libro “Aunque no parezca es Violencia”

En seguimiento a las actividades enmarcadas en el “Día Internacional de la Mujer”, conmemorado el 8 de marzo, la Comisión Temporal de Género gestionó la presentación del libro “Aunque no parezca es violencia” coordinado por la Dra. Margarita Dalton Palomo y en el que participan como autoras mujeres oaxaqueñas especialistas en el tema de violencia de género.

Dicha presentación tuvo lugar el día 15 de marzo del presente año en el Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca y su objetivo fue dar a conocer una publicación de corte académico que visibiliza el fenómeno de la violencia contra las mujeres que prevalece en los distintos ámbitos tanto públicos como privados alrededor del mundo.

En el panel participaron autoras, representantes del ámbito gubernamental y defensoras de los derechos de las mujeres quienes interactuaron con las y los invitados pertenecientes a la sociedad civil, instituciones públicas y universidades.



Diseño y elaboración de materiales de comunicación para la promoción de los derechos político-electorales de las mujeres oaxaqueñas

Esta Comisión ha trabajado en coordinación con la Unidad Técnica de Comunicación Social creando material audiovisual y generando estrategias de difusión de contenidos acerca de la participación política de las mujeres en redes sociales, entre los que se encuentran:

1. Infografías acerca del 3% del financiamiento público que los partidos políticos deben ejercer para el desarrollo del liderazgo político de las mujeres.
2. Infografías sobre Violencia Política de Género (VPG) con información sobre qué es, cómo se manifiesta, quiénes son las destinatarias y quiénes son las y los perpetradores, así como las acciones que se deben tomar para erradicarla.
3. Creación de la sección especial “Liderazgo político de las mujeres” dentro de la página oficial del Instituto, con el fin de agrupar información relevante sobre el tema; como la campaña del financiamiento público del 3% para capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, y el Protocolo para la implementación de buenas prácticas en el ejercicio de los recursos del gasto programado, desarrollado por el INE.
4. Campaña de comunicación en el marco del 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer”. Esta campaña estuvo conformada por diversos contenidos, como recomendaciones diarias de libros, artículos, películas; y la creación de un video en el que participaron colaboradoras y colaboradores del Instituto quienes abordaron la situación de los derechos humanos de las mujeres en México.

Elaboración del Maletín de Herramientas contra la Violencia Política de Género

La Comisión Temporal de Género diseñó y elaboró el Maletín de Herramientas contra la VPG, un producto de comunicación que tiene como objetivo proporcionar a titulares de las concejalías, información práctica sobre las responsabilidades y derechos político-electorales que tienen al haber sido electas como presidentas, síndicas o regidoras en sus municipios, de las funciones propias del Ayuntamiento, y su integración. Además, que conozcan qué es la violencia política de género y qué pueden hacer en caso de vivirla. El maletín consta de tarjetas informativas con las preguntas más frecuentes que se podrían realizar las representantes populares, un compendio digital de lecturas que contiene la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca en la última reforma aprobada en noviembre de 2018, protocolos para la Atención de la VPG, y materiales desarrollados por el Instituto para el mismo fin.

La primera versión de este material fue presentado y entregado a funcionarias electas durante el taller “Mujeres electas: Sumando Fortalezas para el Ejercicio de sus Gobiernos Municipales”, organizado por el Laboratorio de Cohesión Social II en coordinación con la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña, el día 7 de diciembre de 2018, en Valles Centrales y en el cual esta Comisión tuvo una intervención. La versión digital descargable de este Maletín se puede encontrar en la página oficial del IEEPCO en www.ieepco.org.mx

Seguimiento de la agenda del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Oaxaca

Como parte de la línea estratégica de seguimiento y vinculación esta Comisión ha acompañado los trabajos del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Oaxaca (OPPMO) en diversos momentos, entre las actividades llevadas a cabo se encuentran las siguientes:

1. Asistencia a la Tercera Sesión Ordinaria del OPPMO, realizada el 18 de diciembre de 2018, en donde se rindió informe respecto a la ejecución del Plan Específico de Capacitación 2018 y se presentó la Ruta de Acción 2019.
2. Asistencia a reuniones de trabajo con enlaces de las instituciones que integran el OPPMO, tanto permanentes como estratégicos, para darle seguimiento al Plan de Trabajo 2019.
3. Participación en el Encuentro Regional de Observatorios de Participación Política de las Mujeres (Oaxaca, Guerrero, Morelos).
4. Atención y seguimiento a casos de VPG.
5. Participación en el Primer Encuentro de Síndicas Municipales de Oaxaca que se realizó con el objetivo de conformar una red para fomentar la profesionalización de mujeres que ejercen dicho cargo y fortalecer su liderazgo, en este primer ejercicio participaron un total de 39 Síndicas.



La Presidenta de la Comisión participó como ponente en diversos foros relacionados con la participación política de las mujeres con el objetivo de difundir la importancia del respeto y garantía de los derechos político-electorales de las oaxaqueñas en condiciones de igualdad con los hombres para el desarrollo democrático de la entidad.

1. Primera Convención Estatal para el Desarrollo Sostenible de Oaxaca, organizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el día 27 de noviembre de 2018.

2. Cátedra internacional “Erradicar la violencia contra las mujeres es construir espacios democráticos” en donde se habló acerca de los escenarios de violencia política para las mujeres durante las elecciones 2018 en México, organizado por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), el 17 de diciembre de 2018.

3. A través del programa “Leyendo Aprendo Valores Democráticos” la Presidenta y Secretaria Técnica de la Comisión, asistieron a leer libros con cuentos, para niñas y niños de primer a cuarto grado, en la Escuela Primaria “Aquiles Serdán” en Santa Gertrudis, Zimatlán, el día 20 de enero de 2019.

4. Cine-debate organizado por la Benemérita Universidad de Oaxaca el 1° de marzo de 2019 en donde se escuchó la opinión de la comunidad universitaria respecto de mecanismos de participación ciudadana, con el documental ¿Qué democracia?.

5. Conversatorio “Violencia Política de Género en los Procesos Electorales de la Tercera Circunscripción” en Villahermosa, Tabasco, celebrado el 28 de marzo.

6. Conversatorio “Derechos Políticos de las mujeres indígenas en Oaxaca” evento organizado por la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas, el 19 de marzo.

COMISIÓN DE COMUNICACIÓN



El 26 de octubre de 2018, se llevó a cabo la sesión de instalación de la Comisión Temporal de Comunicación. Posteriormente, el 27 de febrero de 2019 en sesión ordinaria se presentó la Estrategia de Comunicación, así como sus avances, incluyendo los objetivos, acciones, calendario de sesiones y cronograma de actividades.

El objetivo general es contribuir al fortalecimiento de la democracia y mejorar la interacción entre la ciudadanía y el órgano electoral, teniendo como componente central el diálogo con la ciudadanía y la promoción de valores democráticos para incentivar la participación ciudadana. La Comisión estuvo integrada originalmente por el Presidente, Mtro. Gerardo García Marroquín; la Consejera Mtra. Nayma Enríquez Estrada y el Consejero Mtro. Filiberto Chávez Méndez; el Secretario Técnico, Mtro. Alejandro Carrasco Sampedro.

El seis de junio de 2019 por acuerdo del Consejo General (IEEPCO-CG-07/2019) se modificó la integración de las Comisiones Temporales y Permanentes del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por lo que la Comisión Temporal de Comunicación quedó integrada por la Consejera Mtra. Nayma Enríquez Estrada, Presidenta y los Consejeros integrantes, Lic. Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez y Mtro. Filiberto Chávez Méndez.

SESIONES DE LA COMISIÓN

Se han realizado las siguientes sesiones:

FECHA DE LA SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ASUNTO
26 de octubre de 2018	Sesión de instalación	Instalación y toma de protesta de los integrantes de la Comisión Temporal de Comunicación.
27 de febrero de 2019	1a. sesión ordinaria	Presentación y Avances de la Estrategia de Comunicación del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca 2019.
30 de julio de 2019	2a. sesión ordinaria	Informe semestral de actividades de la Comisión Temporal de Comunicación.

Actividades relevantes

Presentación de la Estrategia

Como parte de los trabajos de la comisión, el 27 de febrero de 2019 en sesión Ordinaria se presentó la Estrategia de Comunicación y el Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2019, en el que se hizo patente la elaboración de una Estrategia de Comunicación para mejorar la interacción entre la ciudadanía y el Órgano Electoral.

Esta Estrategia marca las acciones específicas, campañas y su temporalidad, así como las herramientas de comunicación que se actualizaron para mejorar los canales institucionales. Uno de los principales objetivos, es fomentar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía, además de promover y difundir la educación cívica y la cultura democrática en el estado

La Estrategia también contempla trabajos en materia de comunicación sobre la renovación de los municipios que se rigen por su Sistema Normativo Indígena. En este sentido, se propusieron acciones que contribuyan a fortalecer la participación política de las mujeres.

Conferencia “Democracia, fake news y medios digitales”

El tres de mayo de 2019, se llevó a cabo la conferencia “Democracia, fake news y medios digitales”, impartida por el Lic. Rubén Álvarez Mendiola, Coordinador Nacional de Comunicación Social del Instituto Nacional Electoral.

A partir de ello se logró involucrar a la ciudadanía sobre la importancia de las redes sociales y su impacto durante las elecciones, en específico se analizaron las de 2018.



COMISIÓN DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL



La Comisión Temporal de Modernización Institucional orienta su actuación hacia al desarrollo, la modernización y fortalecimiento de los procesos de gestión institucional, a través del diseño de mecanismos que fortalezcan el desempeño operativo del Instituto, adoptando una filosofía de calidad en los procesos de trabajo. La Comisión es presidida por la Consejera Mtra. Nayma Enríquez Estrada; y como integrantes la Consejera Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa y el Consejero Mtro. Filiberto Chávez Méndez, el Secretario Técnico es el Ing. César Amílcar Lázaro Santiago.

SESIONES DE LA COMISIÓN Se han realizado las siguientes sesiones:

FECHA DE LA SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ASUNTO
Octubre 2018	Sesión de instalación	Instalación de la comisión y aprobación del calendario de sesiones.
Diciembre 2018	1a. sesión ordinaria	Aprobación del plan del trabajo.
Enero 2019	2a. sesión ordinaria	Informe de avance del periodo.
Abril 2019	3a. sesión ordinaria	Informe semestral de avance.
Julio 2019	4a. sesión ordinaria	Informe de avance del periodo.
Septiembre 2019	5a. sesión ordinaria	Sesión de informe final de la Comisión Temporal de Modernización Institucional.

Actividades relevantes

Identificación y seguimiento de la Norma Internacional Electoral ISO/TS 17582:2014 promovida por la Organización de los Estados Americanos

La Norma Internacional Electoral, es una certificación que establece los diversos marcos de gestión de calidad para los procesos electorales. Se identificaron los requisitos solicitados por la Norma para lograr la certificación. Se tuvieron dos reuniones de trabajo con Gerardo de Icaza, Director del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (OEA) con el objeto de conocer antecedentes sobre la implementación de la Norma, las necesidades y requerimientos existentes para un proceso de certificación; de igual forma, se estableció contacto con institutos electorales que cuentan con la certificación, ambas acciones han permitido identificar las recomendaciones, experiencias, conocimientos necesarios y mejores prácticas que orienten las acciones a seguir para, en un futuro, obtener la certificación.

Identificación y seguimiento de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación

Se identificaron los requisitos y etapas para la obtención de la certificación de la Norma. Una de las etapas iniciales es efectuar un diagnóstico institucional, ante ello fue diseñado el cuestionario de “Cultura Institucional con Perspectiva de Género”, mismo que será implementado en próximas fechas.

Otro de los puntos centrales de la norma referida es que el personal cuente con habilidades y conocimientos para ejercer sus funciones desde un enfoque de derechos humanos. En ese sentido, se promovió e impartió, con el apoyo de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, el taller “Igualdad y no discriminación” a todo el funcionariado del Instituto.

Implementación de una estrategia para la promoción de mecanismos democráticos de elección en ámbitos escolares a través de dispositivos electrónicos

Con el apoyo de la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación, se desarrolló una aplicación móvil que podrá utilizarse en la implementación de elecciones escolares. Ésta pretende apoyar las actividades de educación cívica que realiza el Instituto entre la niñez y juventud oaxaqueña. La aplicación ofrece la posibilidad de la recepción de votos en celular o en una tableta y se podrá utilizar para la elección por candidaturas únicas o por planillas. Además, permite mantener en observación la evolución de la votación y los resultados finales de la elección al concluir la Jornada Electoral.

Esta fortalecerá los trabajos que se realizan en el Instituto para promover la cultura cívica e incentivar la participación de la niñez y la juventud oaxaqueña, además de hacerlo con un mecanismo que les sea sencillo y moderno para expresar su voluntad.

Difusión del Sistema de Información Electoral Georreferenciada del Estado de Oaxaca con los datos y numeralia del cómputo final del Proceso Electoral Local 2017-2018 (Sistema de Partidos Políticos)

Con el propósito de informar a la ciudadanía sobre las herramientas que el Instituto ha implementado para acceder a datos electorales, en colaboración con la Comisión Temporal de Comunicación se realizó una campaña para promover el Sistema de Información Electoral Georreferenciada.

Actualización del Sistema de Información Electoral Georreferenciada del Estado de Oaxaca

La sistematización y disponibilidad de la información generada en el IEEPCO, tiene gran relevancia social y garantiza el cumplimiento del principio de máxima publicidad. Es por esta razón que se actualizó el Servicio de Información Electoral Georreferenciada del Estado de Oaxaca.

El componente del régimen de Partidos Políticos se pueden visualizar los datos de los resultados de la elección 2018, tanto de concejalías a los ayuntamientos como de las Diputaciones Locales. Por otra parte en el componente del régimen de Sistemas Normativos se pueden visualizar los datos de los resultados de la elección 2016, 2017 y la del 2018. Se encuentra disponible para su consulta en: <http://www.ieepco.org.mx/mapas/>



Catálogo de Municipios Sujetos al Régimen de Sistemas Normativos Indígenas 2018

Oaxaca es la entidad con mayor diversidad étnica, cultural, lingüística y natural de México, misma que se expresa en la presencia de los pueblos indígenas Amuzgo, Cuicateco, Chatino, Chinanteco, Chocholteco, Chontal, Huave, Ixcateco, Mazateco, Mixe, Mixteco, Náhuatl, Triqui, Zapoteco y Zoque, reconocidos desde 1990 en el artículo 16 de la Constitución local. Esta diversidad ha dado lugar a un marco jurídico en la elección de autoridades municipales indígenas, ante ello, los documentos integrados en el Catálogo de Municipios Sujetos al Régimen de Sistemas Normativos Indígenas 2018, se han mantenido en actualización durante el 2019, conforme ha sido requerido por las autoridades municipales.

Diseño y desarrollo de un Sistema de Gestión documental del archivo de trámite de la Dirección Ejecutiva de SNI

Con el propósito de favorecer un control de los documentos de archivo, se desarrolló un Sistema de Gestión Documental del Archivo de Trámite. Se implementará en primera instancia para la ventanilla de oficialía de partes y la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas. El sistema está en fase de pruebas y consolidación de la integridad de bases para su implementación.

Procedimiento de bajo costo para la digitalización de expedientes del IEEPCO

La herramienta digital desarrollada es ofrecer una propuesta de bajo costo para la generación de archivos digitales (mediante escaneo), que consolidan expedientes de gran volumen que integran los archivos institucionales. Se implementa en la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas y será utilizada como instrumento institucional.

Capacitación para incrementar los conocimientos informáticos del personal del Instituto

Se preparó una plataforma de aprendizaje en línea denominada "IEEPCO en Línea", ésta podrá integrar cursos de diferentes áreas de conocimiento. Dependiendo de la temática, los cursos pueden dividirse en diferentes niveles de conocimiento, se iniciará la implementación con el grupo de temas de OFIMÁTICA (internet, correo electrónico, Excel, Word, Power Point), de los cuales se han integrado los materiales necesarios. La plataforma incluirá además de los contenidos, ejercicios prácticos y evaluaciones y la emisión de una constancia. Tendrá acceso a la plataforma el personal con contrato vigente en el Instituto y será una herramienta local que haga posible que el personal adquiera nuevos conocimientos.

Coordinar acciones para la conformación del Archivo de Concentración Institucional

Como parte de los trabajos a realizar para modernizar los archivos del Instituto, la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación gestionó e implementó una capacitación sobre la Ley General de Archivos que fue impartida por el Archivo General del Estado de Oaxaca, posterior a ello, se generó una “Guía para el expurgo y descarte de documentos de los archivos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca”. El documento revisado y aprobado por la Junta General Ejecutiva, está siendo utilizado por las diferentes áreas del Instituto para la actividad de organización del Archivo de Concentración.

Sistema de información Autoridades electas en el régimen de partidos políticos 2019-2021

Para garantizar que la ciudadanía conociera los resultados electorales después de los cómputos municipales, y de ser el caso, los cambios jurisdiccionales hasta agotar la cadena impugnativa, se desarrolló una herramienta en línea que permite visualizar, por municipio en cada uno de los 152 municipios con el régimen de partidos políticos, la coalición, partido o candidatura ganadora, con los nombres de la fórmula vencedora. Esta actividad responde a la necesidad de hacer pública y accesible la información respecto de las candidaturas electas en el Proceso Electoral Ordinario y Extraordinario, apelando al principio de máxima publicidad. El Sistema de Partidos Políticos para el trienio 2019-2021, se encuentra consultable, disponible y descargable en la página web del Instituto, a través del enlace http://www.ieepco.org.mx/aut_electas2018/.



COMISIÓN DE REGLAMENTOS



Mediante acuerdo número IEEPCO-CG-94/2018 del Consejo General de este Instituto de fecha 23 de octubre de 2018, se aprobó la conformación de las Comisiones Permanentes y Temporales del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. En el mismo acuerdo, se designó a la Consejera, Licda. Rita Bell López Vences como Presidenta de la Comisión y como integrantes a los Consejeros Lic. Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez y Mtro. Gerardo García Marroquín.

El seis de junio del año en curso, el Consejo General aprobó el acuerdo por el que se modificó la integración de las Comisiones Temporales y Permanentes del Consejo General de este Instituto, en donde en la Comisión de Reglamentos el Mtro. Filiberto Chávez Méndez, sustituyó al Mtro. Gerardo García Marroquín.

Sesión de Instalación

En ese sentido, en cumplimiento al artículo 42 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, así como a los artículos 4, inciso b) y 5 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, el 31 de octubre de 2018 se instaló formalmente la Comisión Temporal de Reglamentos.

Reuniones de Trabajo

La Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en coordinación con la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral, trabajaron el proyecto de Reglamento en Materia de Transparencia para ponerlo a consideración de la Junta General Ejecutiva de este Instituto; por lo que con fecha 15 de enero, la Junta se reunió para analizar la referida normativa, a la cual le hicieron las observaciones y fueron impactadas por la Unidad Técnica de Transparencia.

El 25 de enero de 2019, la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública remitió a la Unidad Técnica Jurídica el proyecto de Reglamento en Materia de Transparencia, para ponerlo a consideración de la Comisión Temporal del Reglamentos.

De acuerdo con el plan de trabajo aprobado por esta Comisión, se convocó a los integrantes de la Comisión de Reglamentos, así como al resto de Consejeras y Consejeros Electorales y Representaciones de los Partidos Políticos ante el Consejo General, para analizar el proyecto de normativa, la cual tuvo verificativo el pasado seis de febrero de 2019.

SESIONES DE LA COMISIÓN Se han realizado las siguientes sesiones:

FECHA DE LA SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ASUNTO
31 de octubre de 2018	Sesión de instalación	Instalación de la Comisión Temporal de Reglamentos y aprobación de Programa Anual de Trabajo 2018-2019.
19 de junio de 2019	Sesión ordinaria	Aprobación del acta de instalación y aprobación del proyecto de reglamento de en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto.

COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL



La Comisión se instaló el 26 de octubre de 2018 con el objetivo de dar seguimiento, en forma conjunta con el Órgano de Enlace adscrito a la Secretaría Ejecutiva y con las Direcciones Ejecutivas, a la implementación del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto, con base en los acuerdos tomados por el Consejo General y de conformidad con el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional.

La Comisión está presidida actualmente por la Consejera Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa; los integrantes de la Comisión son la Licda. Rita Bell López Vences y el Mtro. Filiberto Chávez Méndez; el Secretario Técnico de la Comisión es el Lic. Sergio Eduardo Franco Salcedo.



SESIONES DE LA COMISIÓN
Se han realizado las siguientes sesiones:

FECHA DE LA SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ASUNTO
26 de octubre de 2018	Sesión ordinaria	Instalación de la Comisión y toma de protesta del Secretario Técnico.
14 de diciembre de 2018	Sesión ordinaria	Presentación del Plan de Trabajo 2018-2019.
31 de enero de 2019	Sesión extraordinaria	Acuerdo mediante el cual se autorizan actividades externas de Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto.
13 de junio de 2019	Sesión extraordinaria	Integración de la Consejera Electoral Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa como Presidenta de la Comisión e Informe de Avances del Programa de Trabajo.
26 de julio de 2019	Sesión ordinaria	Informe de Avances de Trabajo de la Comisión.

Actividades relevantes

Evaluación al Desempeño 2017-2018

Mediante el acuerdo IEEPCO-CG-06/2019, el Consejo General del Instituto, aprobó el Dictamen General de Resultados de la Evaluación al Desempeño, correspondiente al periodo septiembre del 2018 a agosto de 2019, en el cual calificó el cumplimiento de metas y competencias clave, estando los 22 Miembros del Servicio arriba de la calificación mínima aprobatoria de 7.

Evaluación al Desempeño 2018-2019

Se encuentra corriendo el plazo del periodo iniciado en septiembre de 2018 y en donde los Miembros del Servicio cumplen actualmente 10 metas colectivas y un individual, relativas a las funciones de Prerrogativas y Partidos Políticos, Educación Cívica, Organización Electoral, Participación Ciudadana, Contencioso Electoral y Vinculación con el INE; al finalizar el periodo en agosto del presente año, los Titulares de las Direcciones Ejecutivas y los Coordinadores harán la evaluación de las competencias clave.

Formación y Desarrollo Profesional periodo académico 2019

Iniciado en el mes de abril de 2019, comprende la fase básica y está conformado por módulos de profesionalización en los temas denominados: Las Instituciones Electorales del Estado Mexicano (inscritos 14), Organización Administrativa Electoral (inscritos 4); Ética y Responsabilidad en el Servicio Público (inscritos 2). Estos módulos tienen una duración de 4 meses, se componen de lecturas y evaluaciones guías por facilitadores y requieren al igual que la evaluación al desempeño, una calificación mínima aprobatoria de 7.

Incentivos

Al respecto de este Programa, se ha informado a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional del INE, que cuatro de las y los Miembros del Servicio Profesional Electoral corresponde al 20% del universo de las 22 plazas evaluadas y ellos serán acreedores al otorgamiento de Incentivos para este 2019. Asimismo, se ha informado que los Incentivos a otorgar por los conceptos de Rendimiento, Actividades Académicas y Trabajo en Equipo, consistirán en dos días de descanso, por cada uno de estos conceptos.

Primer Foro de evaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional sistema OPLE

Con fecha 19 de junio de 2019, en la sede del Instituto Estatal Electoral del Estado de México, se llevó a cabo el Primer Foro de Evaluación del SPEN en el sistema OPLE, que tuvo como finalidad, hacer un balance de la implementación del servicio en los organismos locales electorales a partir de la reforma constitucional al artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el 2014, para darle continuidad a fin de consolidarlo como una base sólida de servidores públicos electorales.



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

SECRETARÍA EJECUTIVA

BALANCE
ANUAL DE ACTIVIDADES

2018 - 2019

SECRETARÍA EJECUTIVA



La Secretaría Ejecutiva es el Órgano Ejecutivo de carácter unipersonal, encargado de vigilar el cumplimiento de las políticas generales, programas y procedimientos para la consecución de los objetivos institucionales; así como, de coordinar la Junta General Ejecutiva, conducir la administración y supervisar el desarrollo de las actividades de los Órganos Ejecutivos y las Unidades Técnicas del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

Para el ejercicio de sus funciones, la Secretaría Ejecutiva se apoya de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y áreas administrativas adscritas a su cargo con el propósito de llevar a cabo los Procesos Electorales que desarrolle el Instituto.

A continuación, se presentan las actividades realizadas por la instancia, respecto de las Unidades Jurídica y de lo Contencioso Electoral, Servicios de Informática y Documentación, Comunicación Social y de Transparencia y Acceso a la Información, así como del área de Oficialía de Partes.

OFICIALÍA DE PARTES



La Oficialía de Partes se encarga de la recepción, clasificación y distribución de la documentación que externos (instituciones gubernamentales y no gubernamentales, partidos políticos y ciudadanía) presentan al Instituto, siendo el primer enlace con los promoventes. La finalidad principal del área, es dar certeza a la recepción y trámite de la documentación.

En el periodo se recibieron un total de 3,761 documentos, que van desde solicitudes ciudadanas, auxilio de labores, sentencias, medios de impugnación, oficios de conocimientos, entre otros; mismos que fueron remitidos a las áreas correspondientes para su atención oportuna.

A continuación, se desglosa la documentación recibida de forma mensual:

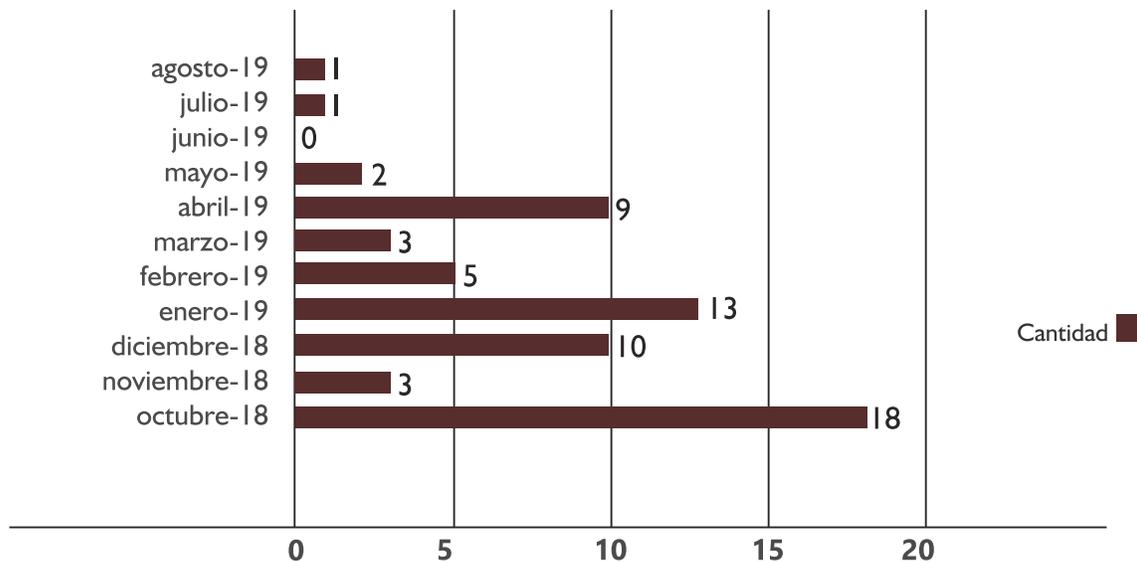
	MES	CANTIDAD
AÑO 2018	Octubre	686
	Noviembre	528
	Diciembre	370
AÑO 2019	Enero	459
	Febrero	300
	Marzo	314
	Abril	242
	Mayo	269
	Junio	256
	Julio	262
	Agosto	75
	TOTAL	3761

UNIDAD TÉCNICA JURÍDICA Y DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL

Medios de Impugnación

En el ejercicio de la función electoral y de conformidad con las disposiciones en materia de medios de impugnación local y federal, esta autoridad administrativa electoral recibió y dio trámite a 65 medios de impugnación, como se muestra a continuación:

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN POR MES



DETALLE POR TIPO DE MEDIO DE IMPUGNACIÓN

NOMENCLATURA	DENOMINACIÓN	CANTIDAD
JDC	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano.	12
JDCI	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía en el Régimen de Sistemas Normativos Internos.	9
JNI	Juicio Electoral de los Sistemas Normativos Internos.	20

DETALLE POR TIPO DE MEDIO DE IMPUGNACIÓN

NOMENCLATURA	DENOMINACIÓN	CANTIDAD
RA	Recurso de Apelación	21
RIN/DMR	Recurso de Inconformidad elección Diputaciones de Mayoría Relativa	0
RIN/EA	Recurso de Inconformidad elección de Concejalías	0
RIN/DRP	Recurso de Inconformidad elección Diputaciones de Representación Proporcional	0
JRC	Juicio de Revisión Constitucional	3
RR	Recurso de Revisión	0
MI	Medio de Impugnación Innominados	0
TOTAL		65

Contencioso no Electoral

Desde octubre de 2018, se dio seguimiento a procedimientos contenciosos no electorales relacionados con actividades administrativas, laborales, civiles y penales, en los cuales intervino el Secretario Ejecutivo como representante legal de este Instituto. Asimismo, se supervisaron los contratos de trabajo y convenios de terminación de las relaciones laborales. Actualmente, están en trámite: 2 juicios contra el Instituto, 2 quejas (una contra un servidor público y otra por la retención ilegal de un servidor electoral) y 4 denuncias penales por diversas violaciones cometidas contra servidores públicos de este Órgano Electoral y en perjuicio de la propia institución, como se detalla en la siguiente tabla:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD
Juicio Ordinario Civil Exp. 416/2014	1
Juicio Laboral 04/2016	1
Queja en Derechos Humanos DDHPO/1230(01)/OAX/2018 y DDHPO/1737 (01)/OAX/2018	2
Denuncia Penal Carpeta de Investigación FEDE 16/2018, 6377/JU/2018,4727/FVCE/OAXACA/19 y 2092/CODDI/2019	4
Convenios laborales	11
Total	19

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Unidad Técnica de Comunicación Social, realiza una permanente tarea de difusión de contenidos a través de los medios convencionales (radio, prensa, televisión) y redes sociales.

El Instituto ha enfocado sus acciones en comunicar desde las plataformas de las redes sociales Facebook y Twitter más cercanas a la ciudadanía.

De octubre de 2018 a septiembre de 2019 se han realizado 135 coberturas de actividades, sesiones y eventos institucionales, registrando un acervo fotográfico aproximado a 3,870 fotografías.

Se han producido 13 cápsulas de video, para brindar información cercana a la ciudadanía referente a temas de valores democráticos y construcción de ciudadanía, privilegiando un formato fresco y dinámico.

Las cápsulas se difundieron mediante canales institucionales y se encuentran disponibles para su consulta en las redes sociales y en el portal de internet de este órgano electoral. Asimismo, se elaboraron y difundieron 68 comunicados para medios de comunicación.

Se han registrado alrededor de 80 entrevistas con medios de comunicación, en ellas se incluye la presencia de consejeras y consejeros de este instituto en programas de radio y televisión, así como entrevistas presenciales con periodistas que integran medios de comunicación de radio, televisión, prensa y digitales.

En las actividades relativas al diseño gráfico, se contabilizan 300 diseños, en los que se incluyen infografías, materiales gráficos que acompañan la información de las campañas, como son: lonas, dípticos, folletos, manuales, constancias, reconocimientos, banners, entre otros.

Se han realizado más de 368 publicaciones en ambas plataformas que incluyen: videos, infografías, foros, talleres, conferencias, sondeos de opinión y material de interés para incentivar la participación de ciudadanía que utiliza estos medios.

La página de Facebook presenta: 583 mil 432 vistas. El número de personas que siguen la página pasó de 11,637 en octubre de 2018 a 12,490 en agosto de 2019.

En la plataforma social Twitter, el número de vistas es de un millón 168 mil 400 usuarios. En cuanto a las personas seguidoras pasó de 12,150 en octubre de 2018 a 13,031 en agosto de 2019.

Campañas de Comunicación

La Unidad Técnica de Comunicación Social ha realizado en conjunto con la Comisión Temporal de Comunicación las siguientes campañas:

- “Valores democráticos”
- “Participación política de las mujeres”
- “Los valores democráticos en la niñez”
- “Sistemas de Información Electoral Georreferenciada”
- “Sistemas Normativos Indígenas”

Campaña “Valores democráticos”

En marzo, se lanzó esta campaña permanente para promover la construcción de ciudadanía y los valores democráticos. La campaña consiste en video cápsulas en las que se aborda cada uno de estos valores, se publicó en Facebook, Twitter y Youtube.

Campaña “Participación Política de las Mujeres”

Campaña conjunta con la Comisión de Género de este Instituto, en el marco del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Consistió en la producción y publicación de una video cápsula, así como de infografías, recomendaciones de libros, documentales, artículos y cursos, relativos a la participación de las mujeres en la vida política y social.

Campaña “Valores democráticos en la niñez” así como Campaña de “Participación Política de las Mujeres con especial atención a SNI”

En el marco del Día de la niña y el niño, se publicaron diversas infografías con datos relevantes sobre valores democráticos en la niñez, así como de los derechos de las niñas y los niños.

Campaña para promover el Sistema Información Electoral Georreferenciado

Se elaboró una campaña para dar a conocer la existencia y funcionamiento del Sistema de Información Electoral Georreferenciado del Estado de Oaxaca, plataforma del Instituto que en su consulta ofrece resultados de ambos regímenes electorales (partidos políticos y sistemas normativos indígenas) mediante mapas geográficos, contenidos temáticos, tablas de resultados, gráficas, género y porcentajes de votación.



Asimismo, actualmente desarrolla las campañas sobre:

- Sistemas Normativos Indígenas
- Sistema de Información Electoral Georreferenciado del Estado de Oaxaca.

Campañas sobre los Sistemas Normativos Indígenas

Con el objetivo de fortalecer la participación política de las mujeres en dichos municipios y para sensibilizar y contribuir a la celebración pacífica de estas elecciones. Se prevén spots de radio, cápsulas de video, infografías y diversos materiales gráficos.

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y DOCUMENTACIÓN

Desarrollo de Sistemas Registro de Candidatos (RECAN)

Fue el instrumento utilizado para llevar a cabo el registro de fórmulas y planillas de los contendientes a cargos de elección popular en los ayuntamientos con elección extraordinaria en el Proceso Electoral Extraordinario 2018 (PEE 2018). El desarrollo permitió contar con una base de datos para consulta y uso, dando cumplimiento a los lineamientos en Materia de Paridad de Género en sus dos vertientes, como son la alternancia, paridad y competitividad.



Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)

Se desarrolló el sistema para el PREP que se utilizó en el Proceso Electoral Extraordinario 2018, el cual fue implementado el día de la Jornada electoral el 9 de diciembre de 2018. Para esto fue necesario el desarrollo de un sistema en tres etapas: la primera correspondió a la gestión de la elección, esto es, registro de casillas, candidatos, municipios, y se capturan los resultados expresados en las actas de escrutinio y cómputo de casilla, entre otros datos. La segunda etapa, correspondió al desarrollo de una aplicación móvil en dispositivos con sistema operativo Android. Esta aplicación fue utilizada para la digitalización y envío del acta de escrutinio y cómputo desde la casilla, la cual se recibió en el sistema de captura. La tercera etapa consistió en el desarrollo de la publicación de resultados, la cual mostró gráficos y detalles de los resultados a nivel casilla.



Para su implementación, fue necesario instalar acceso a internet en los consejos municipales con elección extraordinaria. En dichos consejos se contó con un especialista en informática para la operación del PREP Casilla desde el Centro de Acopio y Transmisión de Datos (CATD). Se utilizaron 10 dispositivos móviles con acceso a internet, esto permitió digitalizar el acta desde la casilla.

La implementación se efectuó en los municipios de San Juan Ihuatpec con dos casillas y en San Dionisio del Mar con siete casillas. En este último, no fue posible instalar las casillas.

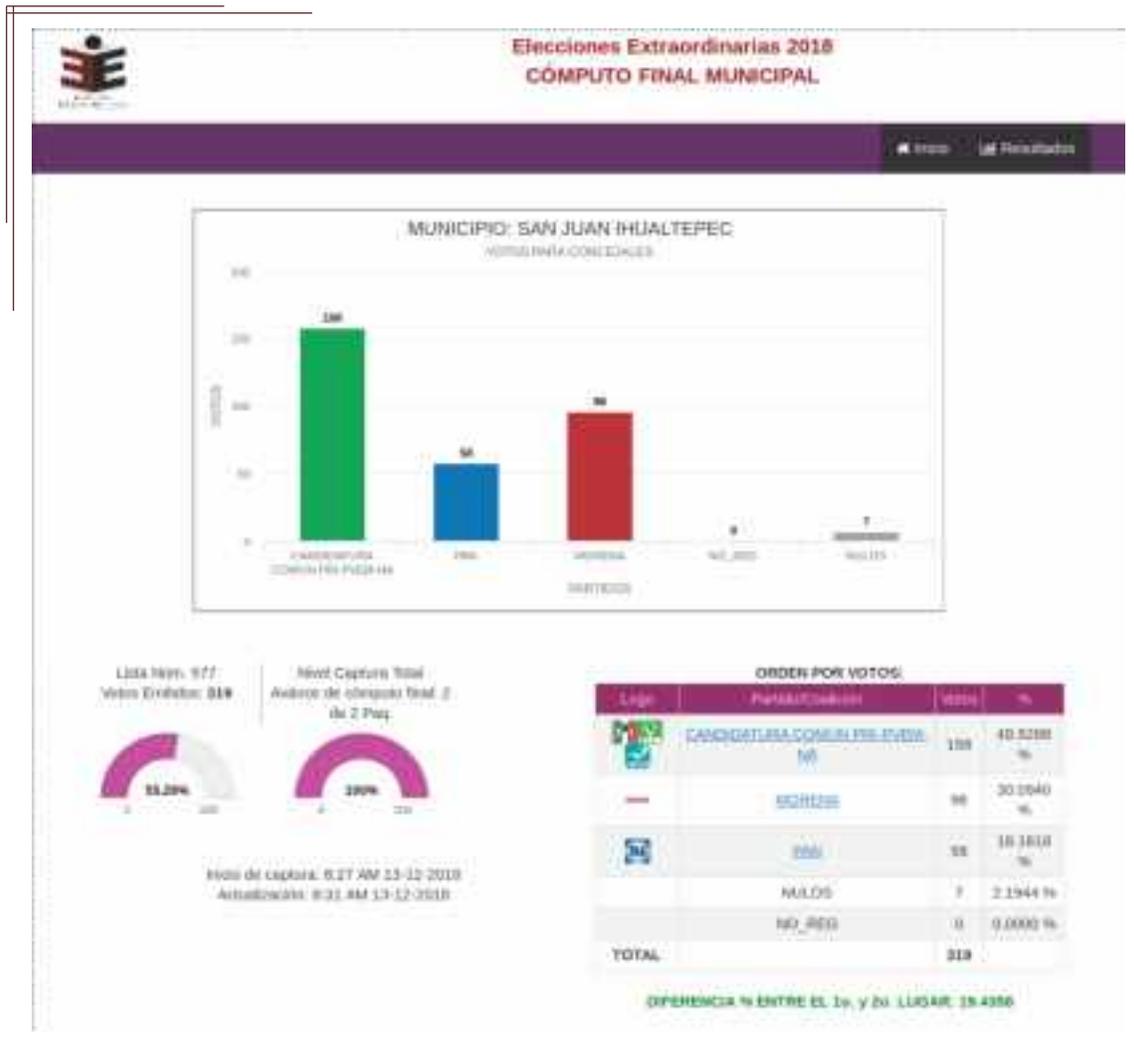
Sistema de Cómputos Electorales (SISCOE)

El 13 de diciembre de 2018, se llevó a cabo el cómputo de la Elección Extraordinaria del Municipio de San Juan Ihuatpec. Para ello se utilizó, el Sistema de Cómputos Electorales (SISCOE), utilizado también para el Proceso Electoral Ordinario.

Culminado los cómputos, se publicaron los resultados en una página web habilitada para tal fin.

Telecomunicaciones

Para afrontar las necesidades de telecomunicaciones para el Proceso Electoral Extraordinario 2018, fue necesario conservar servicios de líneas telefónicas e internet en los Consejos Distritales que tenían que coordinar a municipios con Elecciones Extraordinarias, ya que con ello se atendió el requerimiento para el PREP de dicha elección.



Sistema de Registro de Asistencia a Eventos y Expedición de Constancia (SIRAEEC)

Como parte del programa de eventos de índole cultural que lleva a cabo el Instituto, la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación (UTSID) organizó una conferencia a la que se invitó al Mtro. Juan Manuel Vásquez Barajas, Consejero del OPLE Veracruz, para impartir la conferencia “Hacia la Innovación Tecnológica de las Elecciones en México”. Para tal fin, se desarrolló un sistema que permitió enviar las invitaciones en formato electrónico, y así tener el pre-registro de los asistentes. Lo más destacado es que además este sistema se acompañó con el desarrollo de una aplicación móvil para el registro de los asistentes mediante el escaneo de un código QR enviado previamente junto con la invitación. Esto nos impulsó a desarrollar un sistema que funcione para todo el Instituto, el cual está en proceso.

Voto Móvil IEEPCO

Para promover la cultura cívica, se desarrolló una aplicación móvil para dispositivos Android, la cual será de utilidad para la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana. Esta aplicación consta de tres partes: a) Gestión de la elección, que consiste en una plataforma web en cuya interfaz se cargan los datos generales propios de la elección a realizar; b) La app, para el dispositivo mediante el que se reciben los votos de manera electrónica y cuyo resultado se concentra en la plataforma web; c) La plataforma de publicación, muestra al público los resultados finales de la votación, con gráficos y datos de la participación ciudadana, fecha y hora del cierre de la votación. Además, permite la descarga de los resultados de la elección.

Sistema de Gestión Documental (DocGeS)

Con el propósito de favorecer un control de los documentos de archivo, se trabajó en la programación y desarrollo de un Sistema de Gestión Documental del Archivo de Trámite que se implementará en primera instancia para la ventanilla de Oficialía de Partes y la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas.

El Sistema se encuentra en una etapa de validación, por lo que fue presentada la versión beta a personal de las áreas ejecutivas con el objeto de la retroalimentación y obtener información para su mejora. A la fecha, se han realizado pruebas de congruencia y desempeño.

Aula Virtual con Moodle (El Elector)

Con el apoyo de estudiantes que prestan su servicio social en esta UTSID, ha sido posible implementar una plataforma de aprendizaje en web con Moodle (denominada IEEPCO en Línea), para capacitar al personal del instituto en diferentes áreas del conocimiento, iniciando con lo relativo a ofimática. Actualmente se encuentran disponibles los cursos en sus niveles básico, intermedio y avanzado de Word, Excel, Power Point, Navegadores Web y Correo Electrónico. La plataforma incluirá además de los contenidos, ejercicios prácticos y evaluaciones.

Herramienta de bajo costo para la edición de PDFs

Se desarrolló una herramienta que permite editar archivos de formato PDF, como alternativa de bajo costo en la generación de archivos digitales de expedientes de gran volumen que integran los archivos institucionales. Esta herramienta será de utilidad para trabajar en conjunto con el Sistema de Gestión Documental.

UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública tiene como objetivo recabar y difundir la información de documentos, políticas y temas que establecen las leyes de Transparencia en los respectivos medios electrónicos; así como dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, en coordinación con la Comisión de Transparencia del Consejo General y el Comité de Transparencia de este Instituto.

Durante el periodo comprendido de octubre de 2018 a agosto de 2019, la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recibió a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) un total de 165 solicitudes de acceso a la información, admitiéndose a trámite y seguimiento 186 solicitudes de acceso a la información admitiéndose a trámite y seguimiento 158 solicitudes, de las cuales 104 fueron realizadas por peticionarios hombres, 52 por mujeres y 2 no se identificaron, la totalidad de solicitudes admitidas ya fueron respondidas. (Ver cuadro anexo 1). Asimismo, se recibieron 3 Recursos de Revisión, de los cuales 2 se encuentran en instrucción y uno ya fue concluido.

Carga y Actualización de Información

Se supervisaron los trabajos de carga, actualización y validación al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), correspondientes a tres periodos trimestrales, que comprenden los meses de: octubre-diciembre 2018, enero-marzo 2019 y abril-junio 2019.

Se actualizaron un total de 116 formatos asignados a este órgano, de los cuales, 109 corresponden a la Ley General de Transparencia, y siete a la Ley Local de Transparencia.

Verificación Diagnóstica de la Información Pública

Con fecha 31 de octubre de 2018, el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), notificó el dictamen de la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivos y Datos Personales del IAIP, la primera verificación virtual 2018 del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que debe publicar el Instituto en su portal institucional de transparencia y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

CONCENTRADO GENERAL DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PERIODO OCTUBRE 2018 - AGOSTO 2019

AÑO	MES	TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS		SEXO DE LOS SOLICITANTES		PERSONAS MORALES	NO IDENTIFICADAS	SOLICITUDES PREVENIDAS	SOLICITUDES ORIENTADAS ART. 114	SOLICITUDES NO ATENDIDAS		SOLICITUDES ADMITIDAS	SOLICITUDES POR MODALIDAD		TIEMPO DE RESPUESTA		TIPO DE RESPUESTA			REPRODUCCIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN	
		H	M	NO CUMPLERON PREVENCIÓN DEL ART. 115	POR OFENSIVA ART. 126					ELECTRÓNICA	PNT		FISCAL DE MANERA VERBAL O ESCRITO LIBRE	DENTRO DEL PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES	CONCLUSO DE PRORROGA ART. 123 SEGUNDO	ENTREGA DE INFORMACIÓN VIA INFOMEX	INFORMACIÓN RESERVADA NO CONFIDENCIAL	INFORMACIÓN INEXISTENTE	SIN COSTO	CON COSTO	
2018	oct	4	4	0	0	0	1	0	0	0	0	9	0	0	8	1	9	0	0	9	0
	nov	9	4	0	0	0	2	1	0	14	0	14	0	0	13	1	14	0	0	14	0
	dic	5	2	0	0	0	1	0	0	8	0	8	0	0	6	2	8	0	0	8	0
	ene	11	9	0	0	0	2	3	0	19	0	19	0	0	0	18	0	0	19	0	19
	feb	8	6	0	0	0	1	3	0	12	0	12	0	0	0	12	0	0	12	0	12
	mar	12	3	0	0	0	2	0	0	17	0	17	0	0	0	17	0	0	17	0	17
	abr	4	7	0	0	0	1	0	0	11	0	11	0	0	0	11	0	0	11	0	11
	may	14	2	0	0	0	1	0	0	17	0	17	0	0	0	17	0	0	17	0	17
	jun	8	2	0	0	0	8	9	0	9	0	9	0	0	0	6	3	0	9	0	9
	jul	15	7	0	0	0	10	9	0	23	0	23	0	0	0	23	0	0	23	0	23
ago	14	6	0	0	0	1	2	0	19	0	19	0	0	0	19	0	0	19	0	19	
TOTAL		104	52	0	0	30	28	0	158	0	158	34	127	0	127	31	127	0	31	127	

Cuadro anexo 1

El Instituto obtuvo un resultado preliminar del 86.97% del mencionado índice Global de Cumplimiento en los Portales de Transparencia (IGCTP). El cual se encuentra estructurado de la siguiente forma:

PRIMERA VERIFICACIÓN VIRTUAL
(Resultado Preliminar)

ÍNDICE GLOBAL: 86.97%	
VERIFICACIÓN VIRTUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Portal Institucional	85.15 %
SIPOT de la PNT	88.79 %

El 22 de abril de 2019, el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), notificó el acuerdo de cumplimiento sobre el procedimiento de la segunda verificación virtual 2018 del cumplimiento de las obligaciones de Transparencia, correspondiente al Segundo Semestre de 2018.

El Instituto obtuvo el 100% del cumplimiento en el “Índice Global de Cumplimiento en los Portales de Transparencia (IGCTP), correspondiente a la segunda verificación virtual del periodo julio-diciembre 2018. El cual se encuentra estructurado de la siguiente forma:

SEGUNDA VERIFICACIÓN VIRTUAL 2018
(RESULTADO DEFINITIVO)

ÍNDICE GLOBAL: 100 %	
VERIFICACIÓN VIRTUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Portal Institucional	100 %
SIPOT de la PNT	100 %

Transparencia y Combate a la Corrupción enfocado a Procesos Electorales

Esta Unidad llevó a cabo el Conversatorio “Transparencia y Combate a la Corrupción enfocado a Procesos Electorales” conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral, participando como ponentes los servidores públicos Lic. Adán Córdova Trujillo, Presidente del Comité de Participación Ciudadana del SECCO y el Lic. Juan Gómez Pérez, Comisionado del IAIP y como moderador el Lic. Wilfrido Almaraz Santibáñez, Consejero Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO).

El evento, se llevó a cabo el 25 de abril de 2019, en el cual se manifestó que el fenómeno de la corrupción se debe principalmente a elementos de impunidad y a la falta de participación ciudadana, subrayando que uno de los medios necesarios para combatirla es fomentar la cultura de la denuncia, así mismo se manifiesta que a partir de las nuevas normas en materia de transparencia se ha avanzado en el combate a la corrupción en el país.



Eventos organizados por la Secretaría Ejecutiva

Panel "Análisis de las elecciones españolas y europeas de 2019"

Se realizó el 1 de abril de 2019, en las instalaciones del Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca, con el objetivo de fomentar el diálogo constructivo en aras de lograr una ciudadanía informada. Contó con la participación de Francisco José Cruz González, Embajador (r) y miembro del Servicio Exterior Mexicano, quien expuso sobre la evolución del sistema electoral español y destacó la importancia de la relación de México con España y Europa.

Participó también la Dra. Iliana Rodríguez Santibáñez, Directora Asociada del Departamento de Derecho en el Tecnológico de Monterrey campus Ciudad de México, quien resaltó la iniciativa del Instituto, en la organización de las elecciones a nivel local, y el dar a conocer los vínculos con otros estados en material electoral.

El Secretario Ejecutivo del Instituto, moderó este panel e informó que el órgano electoral, continuará promoviendo espacios de análisis y reflexión que fortalezcan la democracia y la cultura política oaxaqueña.



Conferencia “Círculos virtuosos de los sistemas democráticos”

El 11 de abril de 2019, se llevó a cabo la Conferencia Magistral “Círculos Virtuosos de los Sistemas Democráticos”, impartida por el Presidente de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), Dr. Jesús Tovar Mendoza, quien expuso que la democracia en las últimas décadas, ha tenido periodos de declive por diversas razones y que se tienen que revertir, esencialmente a partir de la participación ciudadana y la autoevaluación de la política actual.

En el encuentro, subrayó que actualmente las mujeres están tomando roles prioritarios en la política y esto a su vez debe lograr el involucramiento de más sectores de la población, aseguró que se deben explorar las ideas de las políticas, mirar al pasado para diagnosticar nuestro presente y planificar, el reto es revisar los marcos ideológicos y de conocimiento de la política como elemento de cambio.

Esta conferencia se enmarcó a propósito del convenio del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca con la AMECIP.



Mesas de análisis “Hablemos de reelección”

El 14 de mayo, en las instalaciones de la Universidad Anáhuac, se llevó a cabo la mesa de análisis “Hablemos de reelección” que contó con la participación de la Mtra. Beatriz Tovar Guerrero, Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato; del Mtro. Hidalgo Armando Victoria Maldonado, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; del ex Consejero del IEEPCO, Lic. Uriel Pérez García.

En este importante espacio, la comunidad universitaria pudo intercambiar puntos de vista sobre la aplicación del principio de reelección, se abordaron los distintos mecanismos para la regulación de la figura de reelección, sus principales diferencias y resultados. Además de informar a jóvenes sobre la reelección, sus alcances, fines e identificar diferentes reglas electorales en los estados.



Inauguración de la Maestría en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Constitucional, Conferencia magistral del Consejero del INE, Marco Antonio Baños

El 17 de mayo de 2019, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca y la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, realizaron la ceremonia de inauguración de la Maestría en “Derechos Humanos, Democracia y Justicia Constitucional”, ejercicio académico, cuyo objetivo primordial es incidir para mejorar la calidad de la democracia en el país.

La Maestría busca formar especialistas en el manejo de herramientas para la comprensión de los derechos humanos, para su razonamiento, comprensión, practica y defensa en los espacios de trabajo donde se desarrollan, ya sea en el ámbito local o federal.

Los trabajos de la Maestría iniciaron con la Conferencia Magistral del Consejero del Instituto Nacional Electoral, Marco Antonio Baños Martínez, quien expuso temas sobre la democracia en México, los derechos humanos y el sistema político.

El Consejero, hizo referencia a las reformas en la Constitución, tendientes al fortalecimiento de los derechos humanos y la participación ciudadana.



Conversatorio “Federalismo Electoral”

En el marco de las actividades del diálogo con la ciudadanía y de fomento a temas de interés para fortalecer la democracia, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), el Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) y el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO) realizaron el Conversatorio “Federalismo Electoral”, el 26 de julio de 2019.

En este Conversatorio participaron el Magistrado Presidente del TEEO, Mtro. Miguel Ángel Carballido Díaz; la ex Magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Dra. María del Carmen Alanís Figueroa y el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP), Lic. Jesús Gerardo Saravia Rivera; como moderadora la Consejera Electoral, Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa.

Durante el espacio, la y los expositores coincidieron en que el federalismo electoral representa el respeto, fortalecimiento y trayectoria de los Órganos Electorales y Jurisdiccionales de los estados, así como su autonomía y aportes a la democracia del país.





INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

BALANCE | 2018 - 2019
ANUAL DE ACTIVIDADES

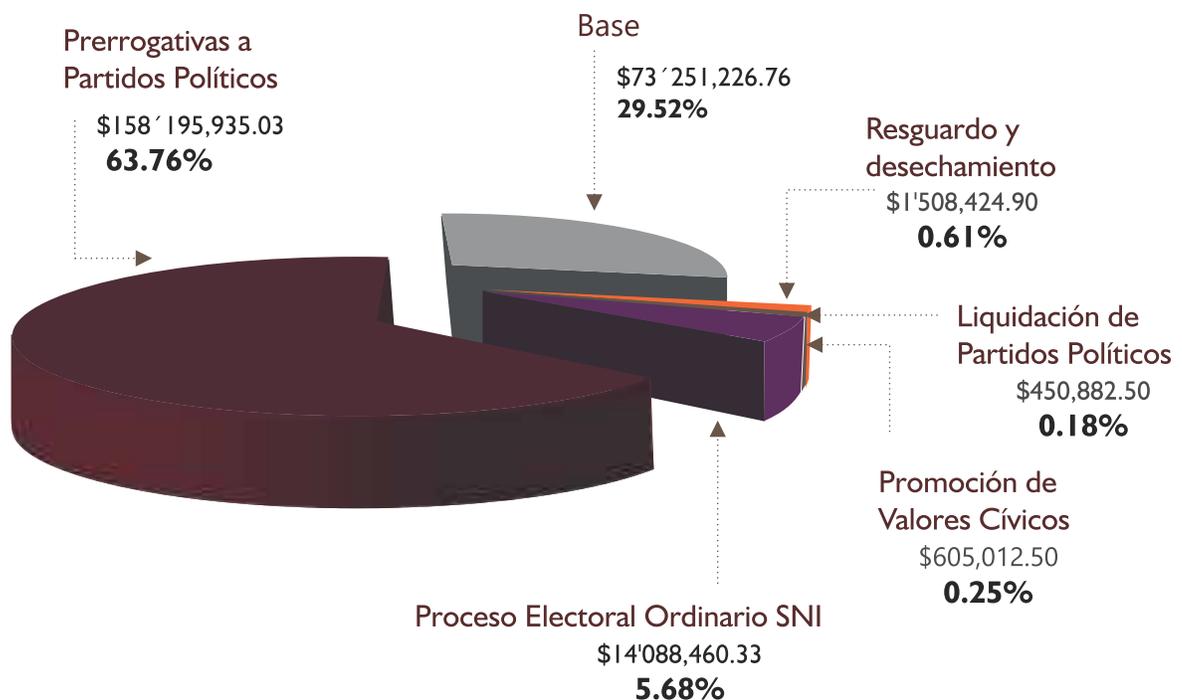
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2019

Mediante acuerdo del Consejo General IEEPCO-CG-93/2018, de fecha 11 de octubre del 2018, el Instituto aprobó el presupuesto de egresos para el ejercicio 2019, el cual ascendió a la cantidad de \$ 248'099,942.02 (Doscientos cuarenta y ocho millones noventa y nueve mil novecientos cuarenta y dos pesos 02/100 M.N.) distribuido de la siguiente forma:

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2019

PRESUPUESTO	IMPORTE
Prerrogativas a Partidos Políticos	\$158'195,935.03
Base, Operación y Funcionamiento	\$73'251,226.76
Almacenamiento, Resguardo y Desechamiento de Material y Documentación Electoral	\$1'508,424.90
Promoción de Valores Cívicos	\$605,012.50
Liquidación de Partidos Políticos	\$450,882.50
Proceso Electoral Ordinario Sistemas Normativos Indígenas	\$14'088,460.33
Total	\$248'099,942.02



Estado del Ejercicio Presupuestal 2019

De acuerdo con el presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado, se presenta el estado que guarda el presupuesto ejercido por este Instituto.

ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL AL MES DE JULIO 2019

PRESUPUESTO	APROBADO POR EL CONGRESO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCICIO
Ordinario	\$54,724,618.28	\$0.00	\$54,724,618.28	\$36,468,087.45
Prerrogativas de Ley	\$157,320,156.03	\$15,354,781.71	\$172,674,937.74	\$107,124,872.71
Total	\$212,044,774.31	\$15,354,781.71	\$227,399,556.02	\$143,592,960.16

Ampliaciones Presupuestales

En cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Estatal Electoral de Oaxaca, en el Recurso de Apelación RA/05/2018 y Acumulados, y toda vez que, en dicho expediente se dictó resolución incidental el 29 de diciembre del año 2018, la Secretaría de Finanzas autorizó a través de una ampliación presupuestal de \$ 15'354,781.71 (Quince millones trescientos cincuenta y cuatro mil setecientos ochenta y un pesos 71/100 M.N.) por concepto de financiamiento público local para los Partidos Políticos correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del ejercicio 2018.

Radicanado en el presupuesto de este Instituto los recursos destinados para tal efecto, mismos que una vez depositados en la cuenta bancaria de este órgano electoral, fueron puestos a disposición de los Partidos Políticos y realizadas las transferencias bancarias a partir del día 15 de febrero de 2019, mediante las cuales, fue entregado el complemento de las prerrogativas ordinarias del mes de noviembre, específicas del mismo mes, así como las prerrogativas ordinarias y específicas correspondientes al mes de diciembre.

En el mes de junio de 2019, la Secretaría de Finanzas autorizó al Órgano Electoral, recursos adicionales mediante una ampliación presupuestal por un monto de \$ 4'000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), los cuales fueron destinados a dar cobertura presupuestal a los gastos operativos de los programas considerados en el presupuesto aprobado por el Consejo General del Instituto para el presente ejercicio y que no fueron contemplados en el presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado. Destacando las actividades relativas a la organización del Proceso Electoral Ordinario de Sistemas Normativos Indígenas, así como al almacenamiento, resguardo y desechamiento del material y la documentación electoral.

Auditorías

Al mes de julio, la Coordinación Administrativa del Instituto atiende y pone a disposición de los Órganos Fiscalizadores, la documentación que le fue requerida conforme a lo siguiente:

En atención al oficio N° SCTG/OS/0159/2019, remitido por el Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, durante el mes de abril, se remitió de forma electrónica la información solicitada, respecto a los recursos ejercidos por este Instituto durante el ejercicio 2018, al amparo de los inicios de los trabajos de la auditoría número I143-DE-GF con título Participaciones Federales a Entidades Federativas de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018, que lleva a cabo la Auditoría Superior de la Federación.

Mediante el oficio OSFE/OT/SFCPE/0252/2019 por el que se requirió a este Instituto, información con motivo de la Orden de Auditoría número OA/CPE/007/2019 correspondiente al ejercicio fiscal 2018, se puso a disposición del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca la información y documentación solicitada, misma que se encuentra en la etapa de revisión y análisis por parte de dicho ente fiscalizador.

De fecha 8 de julio de 2019, la Contraloría General del Instituto, notificó a través de los oficios número IEEPCO/OIC/0042/2019, IEEPCO/OIC/0043/2019 y IEEPCO/0044/2019, a la Secretaría Ejecutiva, del inicio de los trabajos relativos a las auditorías específicas a los recursos financieros, a los recursos materiales y al desempeño, correspondientes al primer cuatrimestre del ejercicio 2019; por lo que, el día 17 de julio se realizó la entrega de la documentación requerida, misma que se encuentra en revisión.

Prerrogativas de Partidos Políticos

Al mes de agosto de 2019, fue cubierto el financiamiento público ordinario de los Partidos Políticos correspondiente a los meses de enero a agosto, en términos del calendario de ministraciones aprobado por el Consejo General del Instituto.



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

DIRECCIONES EJECUTIVAS

BALANCE | 2018 - 2019
ANUAL DE ACTIVIDADES

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL

Derivado del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral (DEOCE), inició con las actividades de preparación, vigilancia y desarrollo de las Elecciones Locales Extraordinarias 2018. A esta Dirección están conferidas la integración y coordinación de los Consejos Distritales en función de los Consejos Municipales Electorales; diseño, impresión y distribución de materiales y documentación electoral; capacitación al funcionariado de los órganos desconcentrados y personal auxiliar; todas las actividades se iniciaron de acuerdo a las fechas establecidas en el calendario electoral.

Elecciones extraordinarias 2018

El 4 de octubre, el Consejo General de este Instituto, inició formalmente el Proceso Electoral Local Extraordinario 2018, para dar cumplimiento al decreto 1569, emitido por la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, donde se faculta al Órgano Electoral para que realice todos los actos inherentes a su función constitucional, agotando todas las posibilidades para la celebración de las Elecciones Extraordinarias para elegir Concejalías a los Ayuntamientos en los que no se pudieron llevar a cabo Elecciones Ordinarias o en los que éstas se hubiesen declarado nulas, debiendo implementar las medidas necesarias y preventivas para su celebración, y contemplando un plazo razonable.

Para el cumplimiento de lo antes expuesto, la DEOCE apoyó en las actividades de integración de los Consejos Distritales en funciones de Consejos Municipales, conforme a la siguiente tabla.

CONSEJOS DISTRITALES INSTALADOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2018

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL	ELECCIÓN MUNICIPAL
04 Teotitlán de Flores Magón	San Bartolomé Ayautla
06 Heroica Ciudad de Huajuapán de León	San Juan Ihualtepec
20 Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza	San Dionisio del Mar San Francisco Ixhuatán

Fuente: Elaboración propia con base en los acuerdos IEEPCO-CG-74/2018 y IEEPCO-CG-84/2018 del Consejo General del IEEPCO.

Instalación de los Consejos Distritales

En acato a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro del expediente SX-JRC-369/2018 y SX-JRC-370/2018 acumulados, que revocó los acuerdos impugnados referente al calendario y convocatoria de la Elección Extraordinaria de San Francisco Ixhuatán, dejando sin efecto las actividades referente a la preparación de la elección.

Se instalaron los Consejos Distritales 06 con cabecera en la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, 20 con cabecera en la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza y 04 con cabecera en Teotitlán de Flores Magón.



Documentación y material electoral Lista nominal

A través de la Junta Local Ejecutiva del INE en el estado de Oaxaca, se solicitó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE, la elaboración de las listas nominales para los municipios de San Juan Ihualtepec, San Bartolomé Ayautla y San Dionisio del Mar, donde habrían de celebrarse Elecciones Extraordinarias.

Diseño, producción y en su caso solicitud de documentación y material electoral

El Consejo General mediante acuerdo IEEPCO-CG-95/2018 de fecha 17 de noviembre de 2018, aprobó los formatos de documentación y diseño del material electoral, posteriormente solicitó a la empresa Cajas Graf, S.A. de C.V., la elaboración del material electoral.

El 26 de noviembre de 2018, se remitió a la Junta Local del INE en Oaxaca el primer informe sobre las acciones realizadas para el diseño de la documentación y materiales electorales, y la elaboración de las especificaciones técnicas para la elección extraordinaria 2018.

Ese mismo día se envió al INE el informe referente al inicio de la impresión de la documentación electoral a utilizarse en el Proceso Electoral Extraordinario 2018, para las Elecciones de Concejalías a los Ayuntamientos.

Asimismo, se solicitó ante la Junta Local del INE en el estado de Oaxaca, material de apoyo para las mesas directivas de casilla, tales como: marcadora de credenciales, marcadores de boletas, sujetadores de marcadoras, sellos de “VOTO 2018”, líquido indeleble, sacapuntas y portagafetes para los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla.

El 27 de noviembre de 2018, la empresa “Litho Formas S.A. de C.V.”, inició con la elaboración de la documentación electoral, el número de boletas impresas fue conforme la siguiente tabla.

Cantidad de boletas por municipio

DTTO.	MUNICIPIO	TOTAL DE BOLETAS
04	San Bartolomé Ayautla	2,871
06	San Juan Ihualtepec	619
20	San Dionisio del Mar	4,040

Fuente: Elaboración propia con base en la cantidad de boletas por municipio.



Recepción y distribución de documentación y material electoral

En cumplimiento a la sentencia emitida el 28 de noviembre de 2018, del expediente SUP-REC-1566/2018, que confirmó la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, la cual validaba la elección del Municipio de San Bartolomé Ayautla, dejando sin efectos las actividades preparatorias para la elección extraordinaria de dicho municipio.

El 28 de noviembre de 2018, se recibieron en las instalaciones del IEEPCO, la documentación y material electoral, y se resguardaron en el espacio habilitado como bodega electoral, en presencia de Oficialía Electoral, y posteriormente se distribuyeron a los Consejos Distritales 06 Heroica Ciudad de Huajuapán de León y 20 Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza.

Del 29 al 30 de noviembre de 2018 se realizaron las reuniones de trabajo para el conteo, sellado y agrupamiento de boletas, integración de los paquetes electorales, así como la verificación de las medidas de seguridad de los documentos electorales y el líquido indeleble conforme al procedimiento para su posterior resguardo en la bodega electoral en los Consejos Distritales respectivamente.

El seis de diciembre de 2018, se realizó la entrega de los paquetes electorales a los Capacitadores Asistentes Electorales (CAES) para su posterior entrega a los presidentes de las mesas directivas de casilla en el 06 Consejo Distrital y en el 20 Consejo Distrital.

Bodegas electorales

A partir de la instalación de los Consejos Distritales, se verificó que se llevaran a cabo las actividades de acondicionamiento y equipamiento de las bodegas electorales de cada Consejo Distrital, a fin de cumplir con las especificaciones señaladas en la normatividad vigente. El 16 de noviembre de 2018, se remitieron al INE los informes del estado que guardaban las bodegas electorales de los Consejos Distritales, dando cumplimiento a las especificaciones conforme al numeral I del anexo 5 del Reglamento de Elecciones del INE.



Jornada Electoral Extraordinaria 2018

El nueve de diciembre de 2018, se instalaron en sesión permanente de seguimiento a la Jornada Electoral, los Consejos Distritales Electorales de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León y de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza.

En el municipio de San Juan Ihualtepec, perteneciente al distrito 06 con cabecera en la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, se instalaron el 100 % de las casillas y la Jornada Electoral se desarrolló sin contratiempo.

El Consejo Local del INE en el estado de Oaxaca y el Consejo Distrital del INE con cabecera en Ciudad Ixtepec, en sesión permanente de seguimiento a la Jornada Electoral Extraordinaria, informaron que, en el municipio de San Dionisio del Mar, perteneciente al distrito local 20 con cabecera en la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, debido a la problemática existente y a la violencia que un grupo de ciudadanos generó, no fue posible la instalación de las 7 casillas, por lo que dio aviso al Consejo General del Instituto, que de igual forma se encontraba en sesión permanente de seguimiento a la Jornada Electoral Extraordinaria.

Derivado de la no instalación de casillas en el Municipio de San Dionisio del Mar, la sesión permanente del 20 Consejo Distrital Electoral, fue clausurada. Por tanto, el Consejo General del IEEPCO informó a la Legislatura del Estado y al Titular del Poder Ejecutivo para los efectos conducentes.

De la elección del Municipio de San Juan Ihualtepec, se recibieron la totalidad de paquetes correspondientes a las casillas 1162 Básica y 1163 Básica resguardados dentro de la bodega electoral del 06 Consejo Distrital Electoral.

Cómputos de la elección extraordinaria

El 13 de diciembre de 2018, celebró la sesión especial de cómputos de la elección de concejales al Ayuntamiento del Municipio de San Juan Ihualtepec desarrollado en el 06 Consejo Distrital Electoral.

Resguardo de los paquetes electorales en la bodega electoral

El 14 de diciembre de 2018, se trasladaron los paquetes electorales de la elección del Municipio de San Juan Ihualtepec de la sede del 06 Consejo Distrital Electoral a la bodega central del Instituto.

Publicación de las constancias de las autoridades electas

Del 15 de diciembre de 2018 al 15 de enero de 2019, se realizó el cotejo de nombres de Titulares de las Concejalías Electas que aparecen en las Constancias de Mayoría Relativa y las de Representación Proporcional con los registros de planillas registradas y aprobadas por el Consejo General del Instituto, y para la protección de las constancias escaneadas se incorporó la marca de agua con el texto "Copia Digital del documento original que obra en el expediente municipal del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana". Con el apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social dichas Constancias de Mayoría Relativa y las de Representación Proporcional se incorporaron a la página del Instituto para su consulta al público mediante la liga: http://www.ieepco.org.mx/aut_electas2018/.

Devolución de las listas nominales del Proceso Electoral Ordinario 2017–2018 y Extraordinario 2018

En cumplimiento con el Procedimiento y protocolo de seguridad para la generación, impresión, entrega, devolución y destrucción de las listas nominales, se realizó la devolución de las listas nominales recibidas de los Partidos Políticos y Candidatos Independientes a la Dirección Ejecutiva de Registro Federal de Electores del INE, a través de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de Oaxaca.

Destrucción, desincorporación y en su caso, conservación de la documentación y material electoral, derivado de la conclusión de los procesos electorales

En cumplimiento al acuerdo IEEPCO-CG-01/2019 emitido por el Consejo General del Instituto y en apego a los lineamientos para la destrucción de las boletas y documentos electorales, conservación y desincorporación de los materiales electorales y desactivación de la tinta indeleble aprobado mediante acuerdo IEEPCO36/2017, a los anexos 4.1 y 16.1 del Reglamento de Elecciones, se llevó a cabo la clasificación, el inventario, el reciclaje y la destrucción según corresponda de la documentación y material electoral generado durante el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, y del Proceso Electoral Extraordinario 2018.

La documentación y el material electoral concentrado en la Bodega Central del Instituto, en todo momento estuvo resguardado por elementos de la Policía Estatal, posterior a las sesiones de cómputos del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, y del Proceso Electoral Extraordinario 2018, hasta el traslado de la documentación a su destino para su destrucción. En todas las actividades desarrolladas se tuvo presencia del personal de Oficialía Electoral dando fe.

Durante la primera etapa de esta actividad que comprendió del 10 de enero al 7 de febrero de 2019, se clasificaron los materiales electorales, por una parte se seleccionó el que se encuentra en buenas condiciones físicas, procediendo al resguardo respectivo para ser utilizado en próximos procesos electorales y atender solicitudes diversas, mientras que el que se encuentra en mal estado se envió para su destrucción y/o reciclaje.

El 29 de abril de 2019, una vez concluidos los Procesos Electorales Ordinarios y Procesos Electorales Extraordinarios, los Consejeros Electorales, Lic. Wilfrido Almaraz Santibáñez y Mtro. Filiberto Chávez Méndez, atestiguaron el inicio de los trabajos de la segunda etapa de la clasificación de la documentación electoral para su reciclaje o destrucción conforme a la normatividad electoral. En este acto se procedió a aperturar cada uno de los paquetes electorales conforme al listado de casillas por distrito en elecciones de diputaciones locales y municipios en el caso de elecciones de concejales al ayuntamiento.



Se extrajo de los paquetes electorales las boletas sobrantes, votos válidos y nulos, bolsas de plástico, actas y demás documentación electoral. Cabe mencionar que en algunos paquetes electorales se encontraron actas originales tanto de la Jornada Electoral como de Escrutinio y Cómputo de Casilla, mismas que fueron integradas a los expedientes correspondientes.

Las listas nominales de electores con fotografía encontradas en los paquetes fueron remitidas a la Dirección Ejecutiva de Registro Federal de Electores mediante la Junta Local Ejecutiva en el estado de Oaxaca.

Las boletas y demás documentación electoral fueron agrupadas para su reciclaje. Para el caso del material, se compactó y agrupó en paquetes que facilitarían su transportación y destino final.

El 31 de julio del año en curso, ante la presencia del Secretario Ejecutivo, Mtro. Luis Miguel Santibáñez Suárez, el Contralor General, Mtro. Salvador Alejandro Cruz Rodríguez, la Directora Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes, Mtra. Minerva Patricia Ríos Padilla y el Director Ejecutivo de Organización y Capacitación Electoral, C.P. Nicanor Díaz Escamilla, personal de Oficialía Electoral y de la Unidad Técnica de Comunicación Social, se realizó la carga y el traslado del material electoral a la empresa Cajas Graf, S.A. de C.V. para su destrucción y reciclaje.



Por su parte, el dos de agosto se procedió a la actividad de carga y traslado de la documentación electoral a las instalaciones de la empresa Bio Pappel Scribe S.A. de C.V., donde fueron recibidas 36,220 kilogramos de documentación electoral, procediendo a su destrucción y reciclaje.

En este acto, estuvieron presentes las y los Consejeros Electorales Lic. Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez, Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa, Mtra. Nayma Enríquez Estrada, Mtro. Filiberto Chávez Méndez, el Contralor General, Mtro. Salvador Alejandro Cruz Rodríguez, la Directora Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes, Mtra. Minerva Patricia Ríos Padilla, el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Jorge Arturo Vázquez Trinidad, el Director Ejecutivo de Organización y Capacitación Electoral, C.P. Nicanor Díaz Escamilla y la Licda. Zaira Tello Hernández, Titular de la Unidad Jurídica y de lo Contencioso Electoral.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTIDOS POLÍTICOS, PRERROGATIVAS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES



ELECCIONES EXTRAORDINARIAS

Mediante sesión ordinaria del 28 de agosto de 2018, la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Oaxaca, emitió el decreto número 1569, mediante el cual facultó a este Instituto a llevar a cabo la elección extraordinaria en los Municipios de San Juan Ihualtepec y San Dionisio del Mar.

Por lo cual, este Instituto presentó los siguientes acuerdos a fin de dar cumplimiento con lo ordenado:

Acuerdo IEEPCO-CG-78/2018 por el que se emite y ordena la publicación de la convocatoria para las elecciones extraordinarias de concejales a los ayuntamientos, en cumplimiento al decreto 1569 aprobado por el pleno legislativo.

Acuerdo IEEPCO-CG-86/2018 por el que se emite y ordena la publicación de la convocatoria para la elección extraordinaria en el municipio de San Bartolomé Ayautla en cumplimiento a lo dictado por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Convocatoria mediante acuerdo IEEPCO-CG-87/2018 para las y los ciudadanos interesados a participar como Candidatos Independientes en los municipios con elecciones extraordinarias.

Acuerdo IEEPCO-CG-94/2018 por el cual aprobó la participación en Coalición de los partidos políticos: Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, en el Municipio de San Dionisio del Mar.

Acuerdo IEEPCO-CG-96/2018 por el cual aprobó el registro supletorio de candidaturas de Concejales a los Ayuntamientos que celebrarán elecciones extraordinarias.

FINANCIAMIENTO PÚBLICO

Aprobado para las elecciones extraordinarias conforme a los siguientes conceptos:

CONCEPTO	MONTO
Topes máximos de gastos de precampaña	\$26,062.62
Topes máximos de gastos de campaña	\$81,992.71
Financiamiento para campaña	\$113,115.25
Topes máximos para recabar apoyo ciudadano	\$13,031.32

FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE CAMPAÑA

Aprobado para las elecciones extraordinarias de San Juan Ihualtepec por Partido Político.

NO.	PARTIDO POLÍTICO	30% IGUALITARIO	FINANCIAMIENTO PROPORCIONAL A SU VOTACIÓN. (70%)	TOTAL FACTOR DE FINANCIAMIENTO. (TFF)
1	Acción Nacional	\$1,423.23	\$2,379.07	\$3,802.29
2	Revolucionario Institucional	\$1,423.23	\$6,390.00	\$7,813.23
3	De la Revolución Democrática	\$1,423.23	\$3,582.55	\$5,005.77
4	Verde Ecologista de México	-----	-----	\$605.63*
5	Del Trabajo	\$1,423.23	\$2,106.09	\$3,529.32
6	Movimiento Ciudadano	-----	-----	\$605.63*
7	Unidad Popular	\$1,423.23	\$737.23	\$2,160.46
8	Nueva Alianza	-----	-----	\$605.63*
9	Morena	\$1,423.23	\$4,730.24	\$6,153.46
	TOTAL	\$8,539.36	\$19,925.17	\$30,281.42

FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE CAMPAÑA

Aprobado para las elecciones extraordinarias de San Dionisio del Mar por Partido Político.

NO.	PARTIDO POLÍTICO	30% IGUALITARIO	FINANCIAMIENTO PROPORCIONAL A SU VOTACIÓN. (70%)	TOTAL FACTOR DE FINANCIAMIENTO. (TFF)	FINANCIAMIENTO DE CAMPAÑA. (30% DE TFF)
1	Acción Nacional	\$3,998.40	\$14,704.22	\$23,500.71	\$7,050.21
2	Revolucionario Institucional	\$3,998.40	\$39,494.49	\$48,290.98	\$14,487.29
3	De la Revolución Democrática	\$3,998.40	\$22,142.53	\$30,939.02	\$9,281.71
4	Verde Ecologista de México	-----	-----	\$3,998.40*	\$1,199.52
5	Del Trabajo	\$3,998.40	\$13,017.05	\$21,813.54	\$6,544.06
6	Movimiento Ciudadano	-----	-----	\$3,998.40*	\$1,199.52
7	Unidad Popular	\$3,998.40	\$4,556.58	\$13,353.07	\$4,005.92
8	Nueva Alianza	-----	-----	\$3,998.40*	\$1,199.52
9	Morena	\$3,998.40	\$29,236.02	\$38,032.51	\$11,409.75
10	Encuentro Social	-----	-----	\$3,998.40*	\$1,199.52
11	Social Demócrata	-----	-----	\$3,998.40*	\$1,199.52
12	De Mujeres Revolucionarias	-----	-----	\$3,998.40*	\$1,199.52
	TOTAL	\$52,778.95	\$123,150.88	\$199,920.24	\$59,976.07

FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE CAMPAÑA

Aprobado para las elecciones extraordinarias de San Bartolomé Ayautla por Partido Político.

NO.	PARTIDO POLÍTICO	30% IGUALITARIO	FINANCIAMIENTO PROPORCIONAL A SU VOTACIÓN. (70%)	TOTAL FACTOR DE FINANCIAMIENTO. (TFF)	FINANCIAMIENTO DE CAMPAÑA. (30% DE TFF)
1	Acción Nacional	\$6,755.06	\$11,291.77	\$18,046.83	\$5,414.06
2	Revolucionario Institucional	\$6,755.06	\$30,328.88	\$37,083.94	\$11,125.19
3	De la Revolución Democrática	\$6,755.06	\$17,003.85	\$23,758.91	\$7,127.67
4	Verde Ecologista de México	\$0.00	\$0.00	\$2,936.98	\$881.09
5	Del Trabajo	\$6,755.06	\$9,996.14	\$16,751.20	\$5,025.36
6	Movimiento Ciudadano	\$0.00	\$0.00	\$2,936.98	\$881.09
7	Unidad Popular	\$6,755.06	\$3,499.12	\$10,254.18	\$3,076.25
8	Nueva Alianza	\$0.00	\$0.00	\$2,936.98	\$881.09
9	Morena	\$6,755.06	\$22,451.13	\$29,206.19	\$8,761.86
10	Social Demócrata	\$0.00	\$0.00	\$2,936.98	\$881.09
	TOTAL	\$40,530.36	\$94,570.89	\$146,849.17	\$44,054.75

REGISTROS

Del 5 al 8 de noviembre de 2018, se presentaron de forma supletoria en el Instituto, 12 solicitudes de registro de candidaturas a Concejalías a los Ayuntamientos que se rigen por el sistema de Partidos Políticos, para las elecciones extraordinarias, conforme a lo siguiente:

PARTIDO/ ASOCIACIÓN	SAN JUAN IHUALTEPEC	SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA	SAN DIONISIO DEL MAR
PAN	•		
PRD			•
PUP		•	•
PNA		•	
MORENA	•	•	•
PSD	•	•	•
Coalición PRI-PVEM-PNA			
Candidatura Común PRI-PVEM-PNA	•		
Consejo Distrital 20 registro PT			•

Del análisis realizado, se verificó que se cumplieran con todos los requisitos señalados, dando un plazo de dos días para cumplir con requerimientos, se otorgó el registro a 12 solicitudes.

PARIDAD DE GÉNERO

Se realizó el análisis correspondiente conforme a los lineamientos de paridad de género:

PARTIDO /COALICIÓN	MUNICIPIO	HORIZONTAL	VERTICAL	POSTULADO PRIMER CONCEJAL
NA	SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA	SI	SI	H
PUP		SI	SI	H
MORENA		SI	SI	H
PSD		SI	SI	H
Coalición PRI-PVEM-NA	SAN DIONISIO DEL MAR	SI	SI	M
PRD		SI	SI	M
PUP		SI	SI	H
MORENA		SI	SI	M
PSD	SAN JUAN IHUALTEPEC	SI	SI	M
PAN		SI	SI	M
Candidatura Común		SI	SI	M
PRI-PVEM-NA		SI	SI	M
MORENA		SI	SI	M

El total de candidaturas postuladas fue de 66 mujeres y 59 hombres; dando un total de 125 registros de los Partidos Políticos conforme a las planillas participantes.

FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO

Conforme a la legislación aplicable en la materia, en el mes de enero de 2019 se realizó el proyecto de dictamen sobre el cálculo del financiamiento público ordinario, específico y límites del financiamiento privado para los Partidos Políticos Locales y los Partidos Políticos Nacionales acreditados ante este Instituto para el ejercicio 2019.

El Consejo General con fecha 10 de enero de 2019, aprobó:

FINANCIAMIENTO PÚBLICO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL PARA 2019 MEDIANTE ACUERDO IEEPCO-CG-03/2019

FINANCIAMIENTO	MONTO
Para actividades ordinarias	\$150,662,795.27
Para actividades específicas	4,519,883.86
Total	\$155,182,679.13

**Límites de financiamiento privado
mediante Acuerdo IEEPCO-CG-04/2019)**

CONCEPTO	MONTO
Límite anual de aportaciones de militantes durante el 2019	\$3'013,255.90
Límite anual de aportaciones que las y los simpatizantes podrán realizar	\$6'813,448.79
Límite individual anual de aportaciones que las y los simpatizantes podrán realizar	\$340,672.44

SANCIONES ECONÓMICAS IMPUESTAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50, fracción VIII de la Ley General Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca y en los Lineamientos para el registro, seguimiento y ejecución del cobro de sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral y Autoridades Jurisdiccionales Electorales del ámbito federal y local, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral el quince de marzo de dos mil diecisiete mediante Acuerdo INE/CG61/2017; se han ejecutado los descuentos al financiamiento público que por concepto de sanciones han sido impuestas a los partidos políticos.

Al respecto se ha realizado el cobro acumulado de sanciones por un total de \$45,581,475.31 (Cuarenta y cinco millones, quinientos ochenta y un mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 31/100 M.N) quedando pendientes de cobrar un total de \$13,853,357.21 (Trece millones, ochocientos cincuenta y tres mil trescientos cincuenta y siete pesos 21/100 M.N) conforme a lo siguiente:

ID.	PARTIDO POLÍTICO	MONTO COBRADO	MONTO PENDEINTE DE COBRO
1	Acción Nacional	\$13,641,535.92	\$0.00
2	Revolucionario Institucional	\$2,245,265.89	\$0.00
3	De la Revolución Democrática	\$19,197,133.76	\$7,998,133.00
4	Del Trabajo	\$2,773,877.84	\$2,292,476.14
5	Verde Ecologista de México	\$1,689,515.69	\$0.00
6	Movimiento Ciudadano	\$3,717,360.35	\$414,665.70
7	Nueva Alianza	\$758,349.48	\$805,265.49
8	Morena	\$1,350,547.80	\$0.00
9	Encuentro Social	\$0.00	\$729,431.94
10	Social Demócrata	\$0.00	\$1,304,382.98
11	De Mujeres Revolucionarias	\$0.00	\$309,001.96
12	Unidad Popular	\$207,888.58	\$0.00
	Total	\$45,581,475.31	\$13,853,357.21

Actividades permanentes

Ministración del Financiamiento Público a los Partidos Políticos.

En cumplimiento al artículo 50, fracción XIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes, ha realizado las gestiones correspondientes hasta el mes de agosto ante la Coordinación Administrativa de este Instituto, a fin de generar el pago de las ministraciones del financiamiento público a los partidos políticos.

Así también, se ha integrado de manera mensual el expediente de pago de las ministraciones para el financiamiento público de los partidos políticos.

PROGRAMAS ESPECIALES

Conforme a lo planteado en el Plan de Anual de Trabajo 2019, se realizaron las siguientes actividades:

Archivo documental de la Dirección Ejecutiva.

Se han iniciado las tareas de ordenamiento y clasificación de la documentación que obra en las oficinas que ocupa esta Dirección Ejecutiva, a fin de realizar la sistematización y digitalización del archivo conforme lo planeado.

Actualización del Directorio de Partidos Políticos

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30, numeral I, inciso e) de la Ley General de Partidos Políticos y 50, fracción XVIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca y el Plan Anual de Trabajo de esta Dirección Ejecutiva, se ha solicitado a los partidos políticos acreditados ante este Instituto, informen sobre las modificaciones que hayan sufrido sus documentos básicos, a fin de mantenerlos actualizados. A este respecto los partidos políticos han cumplido con la entrega de su información.

Libro de registro y pérdida de registro de los Partidos Políticos Locales.

Para dar cumplimiento a lo instruido en el artículo 50, fracción VI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca así como a la meta establecida en el Plan Anual de Trabajo 2019 relativa a inscribir y llevar en el libro respectivo el registro y pérdida de registro de los partidos locales; esta Dirección Ejecutiva ha recabado la información relativa a los otrora partidos políticos Renovación Social y Socialdemócrata de Oaxaca, para su ordenamiento, clasificación e integración en el Libro de Registro y Perdida de registro.

Así mismo se ha iniciado con la digitalización de los documentos referentes al proceso de liquidación de los otroras Partidos Social Demócrata y Mujeres Revolucionarias lo que representa un avance del 35% sobre la meta final.

ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN

El 26 de marzo de 2019, esta Dirección Ejecutiva impartió la Conferencia “Hacia una fiscalización que fortalezca el liderazgo político de las mujeres: acciones, avances y retos” impartida por la Mtra. Fan Jua Rivas Maldonado, Coordinadora Operativa de la Unidad de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

En la que se trataron asuntos relativos al ejercicio del 3% del financiamiento público ordinario que los partidos políticos deben destinar a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres destacando su trascendencia en los esfuerzos que como sociedad se realizan para acortar la brecha existente entre hombre y mujeres.



El seis de agosto de 2019, esta Dirección Ejecutiva llevó a cabo la capacitación “Elaboración de tablas de competitividad”, impartida por el Lic. Aron Baca Nakakawa, Subdirector de Coordinación con Organismos Públicos Locales Electorales del Instituto Nacional Electoral.

Por otra parte, el nueve de agosto de 2019, esta Dirección Ejecutiva realizó el panel denominado “El futuro de los Partidos Políticos y la Democracia en México”, en la Universidad José Vasconcelos de Oaxaca.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y de Participación Ciudadana del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca tiene como propósito el fortalecimiento de la vida democrática en la entidad y la promoción de la participación política en igualdad de condiciones; está encargada de coadyuvar en la capacitación electoral durante los procesos electorales, en la elaboración de materiales didácticos para la capacitación electoral y en la observación electoral.

De la capacitación electoral

Para el Instituto la capacitación electoral, tanto para su funcionariado y sus órganos desconcentrados, como para entes externos es un punto clave para el cabal ejercicio de sus atribuciones, atendiendo la capacitación de diferentes temas a diversas instituciones educativas y órganos de gobierno.

Capacitación en elecciones extraordinarias

Se diseñó un programa de capacitación que comprendió las diferentes etapas del proceso electoral extraordinario y las actividades que se desarrollan en cada una de ellas, con la finalidad de que contaran con los conocimientos y habilidades para la preparación, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral Local Extraordinario 2018.

Para ello, se llevaron a cabo cursos y talleres de capacitación diferenciados, para las y los integrantes de los órganos desconcentrados, continuación se describe con mayor precisión.

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
26/nov/2018	Capacitación sobre el "Mecanismo de Monitoreo de la Elección"	Consejo Electoral de Juchitán de Zaragoza
27/nov/2018		Consejo Electoral de Teotitlán de Flores Magón
28/nov/2018		Consejo Electoral de Huajuapán de León
02/dic/2018	Simulacro del "Mecanismo de Monitoreo de la Elección Extraordinaria 2018"	Consejo Electoral de Juchitán de Zaragoza
06/dic/2018		Consejo Electoral de Teotitlán de Flores Magón
09/dic/2018	Elecciones Extraordinarias	Consejo Electoral de Huajuapán de León

Capacitación a personal del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez

Se coadyuvó con el Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en la impartición de un curso de capacitación a funcionarios de casillas sobre la Jornada Electoral de la elección en sus agencias, para lo cual se capacitó a 300 funcionarios y funcionarias de casilla que actuaron en la jornada electoral del 10 de marzo de 2019 para la elección en 7 de sus 13 agencias municipales y de policía.

Capacitación y coadyuvancia con la Universidad Anáhuac Oaxaca

Se realizó la capacitación a 35 funcionarias y funcionarios que integraron las mesas de casilla en la elección de la Universidad Anáhuac-Oaxaca sobre la jornada electoral para elegir a las sociedades de alumnos en sus 7 escuelas para la jornada electoral del 9 de mayo de 2019.

Asimismo, se coadyuvó en la organización de la elección de sus sociedades de alumnos, asesorándolos sobre el desarrollo de la Jornada Electoral, y se participó con 10 funcionarios de este Instituto, que fungieron como auxiliares electorales.

PARTICIPANTES DE LA ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD ANÁHUAC OAXACA

ELECCIÓN ESTUDIANTIL	FECHA	MUNICIPIO	NO. DE PARTICIPANTES		DISTRITO ELECTORAL LOCAL
			MUJERES	HOMBRES	
Universidad Anáhuac de Oaxaca	9 de mayo de 2019	San Raymundo Jalpan	516	397	15

ACTIVIDADES DE LA ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD ANÁHUAC

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
26/03/2019	Reunión de trabajo para la planeación de las Elecciones de la Universidad Anáhuac	Sala de reuniones del IEEPCO
10/04/2019	Capacitación a Funcionarios de Casilla	Universidad Anáhuac Oaxaca
02/05/2019	Simulacro de las Elecciones Universidad Anáhuac	Universidad Anáhuac Oaxaca
09/05/2019	Jornada Electoral Universidad Anáhuac	Universidad Anáhuac Oaxaca



Elaboración de la convocatoria para la observación electoral Proceso Electoral Local Extraordinario 2018

La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, elaboró la convocatoria dirigida a las ciudadanas y ciudadanos mexicanos para participar en actividades de Observación Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2018, la cual fue aprobada por el Consejo General mediante acuerdo IEEPCO-CG-77/2018 de fecha 4 de octubre de 2018.

Actividades

Como parte de las actividades establecidas en el Plan Anual de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, se implementaron las siguientes actividades:

Actividades

NO.	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	Consulta Infantil y Juvenil	--
2	Cine Debate	3
3	Momentos Universitarios	5
4	Stand informativo	4
5	Taller de género	1
6	Tardes de café	1
7	Formalización para taller "Jóvenes y ciudadanía responsable".	3
8	Elecciones Escolares	21
9	Talleres con adolescentes	9
10	Ferías Cívicas	6
11	Diálogos juveniles	11

Consulta Infantil y Juvenil 2019

Como parte de las actividades de la Consulta Infantil y Juvenil 2019 organizada por el Instituto Nacional Electoral (INE), se coadyuvó en las acciones de logística y operatividad durante el desarrollo de la consulta en el 08 Distrito Electoral Federal, con cabecera en Oaxaca de Juárez. De la misma forma, se colaboró en el procesamiento de la información obtenida en la Consulta.

Actividades de la Consulta Infantil y Juvenil 2019

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
07 de noviembre de 2018	Capacitación sobre la "Consulta Infantil y Juvenil 2018"	08 Junta Distrital Ejecutiva del INE Oaxaca.
17 al 25 de noviembre de 2018	"Participación como Voluntarios en la "Consulta Infantil y Juvenil 2018"	Diversas instituciones educativas y espacios públicos en donde se instalaron las casillas para la consulta.
Del 15 al 31 de enero de 2019	Sistematización de resultados	En apoyo al INE. Personal de la dirección sistematizó los resultados obtenidos en la Consulta Infantil y Juvenil que se realizó en Oaxaca.



Cine debates

Como parte de las actividades plasmadas en el Plan Anual de Trabajo, se realizó la proyección del documental “¿Qué democracia?” en Instituciones de Nivel Superior, donde se analizaron los avances, retos y perspectivas de la democracia en el país en tres espacios universitarios.

Universidades en donde se realizaron Cine Debates

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA	MUNICIPIO	NO. DE PARTICIPANTES		DTTO. ELECTORAL LOCAL
			M	H	
Benemérita Universidad de Oaxaca (BUO)	28 de febrero de 2019	Oaxaca de Juárez	10	15	13
Universidad Tecnológica del Valle Centrales de Oaxaca (UTVCO)	01 de marzo de 2019	San Pablo Huixtepec	30	40	16
Universidad Regional del Sureste (URSE)	22 de marzo de 2019	San Sebastián Tutla	13	11	12



Momentos universitarios

Se realizaron en cuatro espacios, pláticas informativas con formato de taller con universitarios en su salón de clase sobre la importancia de la participación ciudadana en su entorno social y los mecanismos de participación ciudadana.

Universidades en donde se realizaron Momentos Universitarios

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA	MUNICIPIO	NO. DE PARTICIPANTES		DTTO. ELECTORAL LOCAL
			M	H	
Universidad Mesoamericana	21/febrero /2019	Oaxaca de Juárez	6	5	13
Universidad José Vasconcelos	25/febrero/2019	Oaxaca de Juárez	5	8	14
Universidad Anáhuac de Oaxaca	01/abril /2019	San Raymundo Jalpan	16	14	15
Instituto de Estudios Superiores de Oaxaca	30/mayo/2019	Oaxaca de Juárez	5	6	13
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	31/mayo/2019	Oaxaca de Juárez	7	10	13

Stands informativos

Mediante esta actividad se difundieron mensajes sobre participación ciudadana y su impacto en la sociedad, para ello, se situó un stand promocional en el que una persona entregó dípticos diseñados por la Dirección, con el objetivo de difundir conocimiento en la población universitaria, al termino se aplicó una encuesta de satisfacción.

Universidades en donde se instalaron stands informativos

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA	MUNICIPIO	NO. DE PARTICIPANTES		DTTO. ELECTORAL LOCAL
			M	H	
Instituto de Estudios Superiores de Oaxaca	30/mayo/2019	Oaxaca de Juárez	5	5	13
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	31/mayo/2019	Oaxaca de Juárez	10	10	13
Huajuapán de León	24/mayo/2019	Heroica Ciudad de Huajuapán de León	5	5	06
Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca	07/junio/2019	San Pablo Huixtepec	25	14	16

Taller de Género en el Municipio de Huajuapán de León

En atención a la solicitud presentada por la Regiduría de Género y Participación Ciudadana del Municipio de Huajuapán de León se realizó un taller con el fin de compartir y visibilizar las estrategias para la participación política de las mujeres e identificar los mecanismos de promoción de sus autoridades.

PARTICIPANTES DEL TALLER DE GÉNERO

ACTIVIDAD	FECHA	MUNICIPIO	NO. DE PARTICIPANTES		DTTO. ELECTORAL LOCAL
			M	H	
Taller sobre participación política de las mujeres	24/mayo/2019	Heroica Ciudad de Huajuapán de León	26	32	06

Tardes de Café

Se inició con el proyecto piloto de la actividad denominada “Tardes de Café”, que tiene como objetivo difundir el conocimiento, generar discusiones y propuestas respecto a la participación ciudadana, como un elemento para el desarrollo de una sociedad crítica.

Participantes de las Tardes de Café

PROYECTO PILOTO	FECHA	MUNICIPIO	NO. DE PARTICIPANTES		DTTO. ELECTORAL LOCAL
			M	H	
Benemérita Universidad de Oaxaca	10/junio/ 2019	Oaxaca de Juárez	4	4	13

Elecciones Escolares

Como parte del programa anual de la Dirección y de las actividades de carácter permanente que realiza el Instituto con la sociedad para promover principios democráticos entre niños, niñas y adolescentes del estado, se realizaron diversas elecciones escolares con la finalidad de crear las bases para la construcción de ciudadanía.

INSTITUCIONES ATENDIDAS		POBLACIÓN OBJETIVO-ATENDIDA	
Instituciones atendidas	21	Mujeres	4,135
Públicas	19	Hombres	3,880
Privadas	2	Total de personas atendidas	8,015

INSTITUCIONES ATENDIDAS

FECHA	INSTITUCIÓN	MUNICIPIO	TIPO DE INSTITUCIÓN	M	H	TOT.
01/10/2018	Esc. Sec. Gral. "Rodolfo Morales"	Oaxaca de Juárez	Pública	155	154	309
01/10/2018	Esc. Sec. Fed. "27 de septiembre"	Santiago Etlá	Pública	256	255	511
02/10/2018	Esc. Sec. Téc. N° 254	Tlacolula de Matamoros	Pública	52	51	103
02/10/2018	Esc. Sec. Gral. "Octavio Paz"	Nazareno Etlá	Pública	163	145	308
03/10/2018	Esc. Sec. Téc. N° 223	Villa de Zaachila	Pública	158	120	278
10/10/2018	Esc. Sec. Téc. N° 139	Santa Lucía del Camino	Pública	142	171	313
11/10/2018	Esc. Sec. Téc. N° 102	San Pedro Mixtepec	Pública	177	175	352
11/10/2018	Esc. Sec. Téc. N° 201	Reyes Etlá	Pública	187	195	382
12/10/2018	Esc. Sec. Téc. N° 12	Tututepec de Melchor Ocampo	Pública	222	230	452
12/10/2018	Esc. Sec. Gral. "Ricardo Flores Magón"	Tlacolula de Matamoros	Pública	43	68	111
12/10/2018	Esc. Sec. Gral. "Héroes de Chapultepec"	Oaxaca de Juárez	Pública	101	93	194
15/10/2018	Esc. Sec. Gral. "Agustín Melgar"	Teotitlán del Valle	Pública	186	188	374
15/10/2018	Esc. Sec. Tec. N° 106	Oaxaca de Juárez	Pública	351	307	658
16/10/2018	Esc. Sec. Tec. N° 49	Zimatlán de Álvarez	Pública	533	331	864
19/10/2018	Esc. Sec. Tec. N° 100	San Antonio de la Cal	Pública	296	322	618
19/10/2018	Esc. Sec. Tec. N° 34	Villa de Zaachila				
22/10/2018	Instituto "Solar Juvenil Oaxaqueño"	Ánimas Trujano	Privada	43	56	99
24/10/2018	Instituto "Carlos Gracida"	San Antonio de la Cal	Privada	157	151	308
24/10/2018	Esc. Sec. Tec. N° 230	Santa Ana del Valle	Pública	177	172	349
25/10/2018	Esc. Sec. Tec. N° 159	San Antonino Castillo Velasco	Pública	123	119	242
07/11/2018	Esc. Sec. Tec. N° 186	Santa María Atzompa	Pública	303	263	566

Talleres con adolescentes

Como parte de las actividades permanentes que realiza el Instituto con la sociedad oaxaqueña para fortalecer la cultura democrática, el Órgano Electoral a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, realizó actividades con adolescentes, mediante una serie de talleres realizados en diversas instituciones educativas. Con la finalidad de que las y los participantes adquirieran capacidades para conocer buenas prácticas de aplicación de principios democráticos en su entorno escolar y la vida pública.

POBLACIÓN OBJETIVO ATENDIDA

Población estudiantil atendida	Total : 700
Mujeres	363
Hombres	337

Instituciones educativas donde se impartió el taller

FECHA	INSTITUCIÓN	MUNICIPIO	TIPO DE INSTITUCIÓN	M	H	TOT.
06/05/2019	Esc. Sec. Téc. N° 202	Zimatlán de Álvarez	Pública	32	30	62
08/05/2019	Esc. Sec. Téc. N° 139	Santa Lucía del Camino	Pública	36	36	72
13/05/2019	Escuela Secundaria General "Ricardo Flores Magón"	Tlacolula de Matamoros	Pública	18	17	35
14/05/2019	Esc. Sec. Téc. N° 100	San Antonio de la Cal	Pública	39	17	56
04/06/2019	Escuela Secundaria general "Delfino Vásquez Rafael"	Ocotlán de Morelos	Pública	59	56	115
05/06/2019	Esc. Sec. Téc. N° 121	San Bartolo Coyotepec	Pública	65	65	130
12/06/2019	Esc. Sec. Téc. N° 34	Villa de Zaachila	Pública	90	83	173
19/06/2018	Escuela Secundaria Federal "Lázaro Cárdenas del Río"	Santa María el Tule	Pública	12	12	24
20/06/2018	Escuela Secundaria General "Louis Pasteur"	San Bartolo Coyotepec	Pública	12	21	33



Ferias Cívicas

En ese mismo contexto, se llevaron jornadas de ferias cívicas a diferentes instituciones educativas en diversos municipios del estado con la finalidad de crear un primer acercamiento con niñas y niños a los principios democráticos.

POBLACIÓN ATENDIDA

Población objetivo atendida	205
Mujeres	98
Hombres	107

Instituciones donde se realizaron Ferias Cívicas

FECHA	INSTITUCIÓN	MUNICIPIO	TIPO DE INSTITUCIÓN	M	H	TOT.
13/05/2019	Escuela Primaria "Lázaro Cárdenas del Río"		Pública	8	10	18
14/05/2019	Colegio "Paulo Freire"	Tlacolula de Matamoros	Privada	10	15	25
17/05/2019	Colegio "Mundo de Juguete"		Privada	8	18	26
20/05/2019	Escuela Primaria "Melchor Ocampo"		Pública	23	26	49
24/05/2019	Colegio "Antón S. Makarenko"	Huajuapán de León	Privada	25	19	44
28/05/2019	Colegio "Motolinía de Antequera"	Oaxaca de Juárez	Privada	24	19	43



Diálogos Juveniles

Durante el período comprendido del 2 de mayo al 25 de junio de 2019, se realizaron 11 "Diálogos Juveniles" por una cultura cívica orientados al fortalecimiento de la cultura política democrática y la construcción de ciudadanía en los jóvenes en por lo menos 5 distritos.

Instituciones donde se realizaron "Diálogos juveniles"

NO.	INSTITUCIÓN	TOTAL ASISTENTES	M	H	DTTO. LOCAL
1	Universidad Anáhuac de Oaxaca	8	5	3	15
2	Universidad Anáhuac de Oaxaca	31	9	22	15
3	Universidad Regional del Sureste,	20	9	11	12
4	Universidad Mesoamericana	10	7	3	14
5	Universidad José Vasconcelos de Oaxaca, S.C.	15	9	6	14
6	Instituto de Estudios Superiores de Oaxaca	13	4	9	13
7	UABJO-Facultad De Derecho	17	3	14	13
8	Benemérita Universidad de Oaxaca	14	5	9	13
9	Universidad La Salle Oaxaca	22	14	8	15
10	Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca	52	22	30	16
11	Bachillerato Integral Comunitario	11	4	7	9
TOTAL DE PARTICIPANTES		213	91	122	



Mesa de análisis "Confianza de los partidos políticos e instituciones"

El 28 de agosto de 2019, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) y la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE), realizaron la mesa de análisis "Confianza de los partidos políticos e instituciones", espacio de reflexión que forma parte de las actividades para generar vínculos de acercamiento con la ciudadanía oaxaqueña en donde participó el Secretario Ejecutivo, diversos representantes de Partidos Políticos, el Lic. Jair Hassib Gómez, Encargado de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE-Oaxaca, Renata García Arenas, Legisladora infantil de Oaxaca, el Consejero Electoral, Lic. Wilfrido Almaraz Santibáñez y la especialista Licda. Cristina Salazar.

De la sociedad civil participaron Lic. Felipe Sánchez Rodríguez, representante de Calpulli A.C. y Lic. Gustavo Alberto Sosa, de México Blanco A.C; Licda. Betzabé Santiago Sosa de la Red Mundial de Jóvenes Políticos-Oaxaca.



Foro “Mecanismos de Participación Ciudadana, logros y perspectivas”

El 29 de agosto de 2019, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca realizó el foro “Mecanismos de Participación Ciudadana, logros y perspectivas” con el objetivo de analizar, reflexionar y comentar los avances en materia de participación ciudadana y contrastar los mecanismos en las legislaciones vigentes.

En el foro participó el Rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Dr. Eduardo Bautista Martínez; también Dr. Mario Alberto Garza Castillo, Consejero Presidente de la Comisión Electoral del Estado de Nuevo León y la Diputada Arcelia López Hernández, quien es Presidenta de la Comisión de Democracia y Participación Ciudadana del Congreso Local.

En el espacio se hizo un recorrido por los diversos mecanismos de participación ciudadana establecidos en la ley y resaltó que en este periodo se requiere que la ciudadanía sea escuchada, además de los diversos mecanismos de participación ciudadana y que estos deben ser bien instrumentados para que logren abordar temas de interés general de la sociedad.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS

El IEEPCO guarda una relación trascendente con los pueblos indígenas del estado, pues conforme a sus atribuciones se encuentra la de validar elecciones de autoridades en comunidades bajo el régimen de Sistemas Normativos. Adicionalmente, el Instituto, efectúa procesos de mediación y es el primer eslabón cuando se activa la cadena impugnativa; como resultado es una institución garantista del acceso efectivo de los pueblos a la justicia y del ejercicio de sus derechos político-electorales.

Conforme a la dualidad en nuestro Sistema Jurídico, integrado por normas de derecho indígena y normas de derecho formalmente escrito, la intervención del Instituto tiene el objetivo de convalidar determinaciones de las comunidades y pueblos indígenas para que puedan participar en la toma de decisiones y en la vida política de la entidad, al ser reconocidas sus autoridades ante instituciones del Estado mexicano.

El órgano del Instituto encargado de la ejecución directa de procedimientos y actividades relacionadas con tales sujetos, es la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas, sus principales actividades tienen que ver con Elecciones Ordinarias y Extraordinarias Municipales; así como, atención de la problemática en dichos procesos, a nivel municipal y en Agencias Municipales, de Policía y Núcleos Rurales, e incluso aquellos que forman parte de municipios sujetos al régimen de partidos políticos.

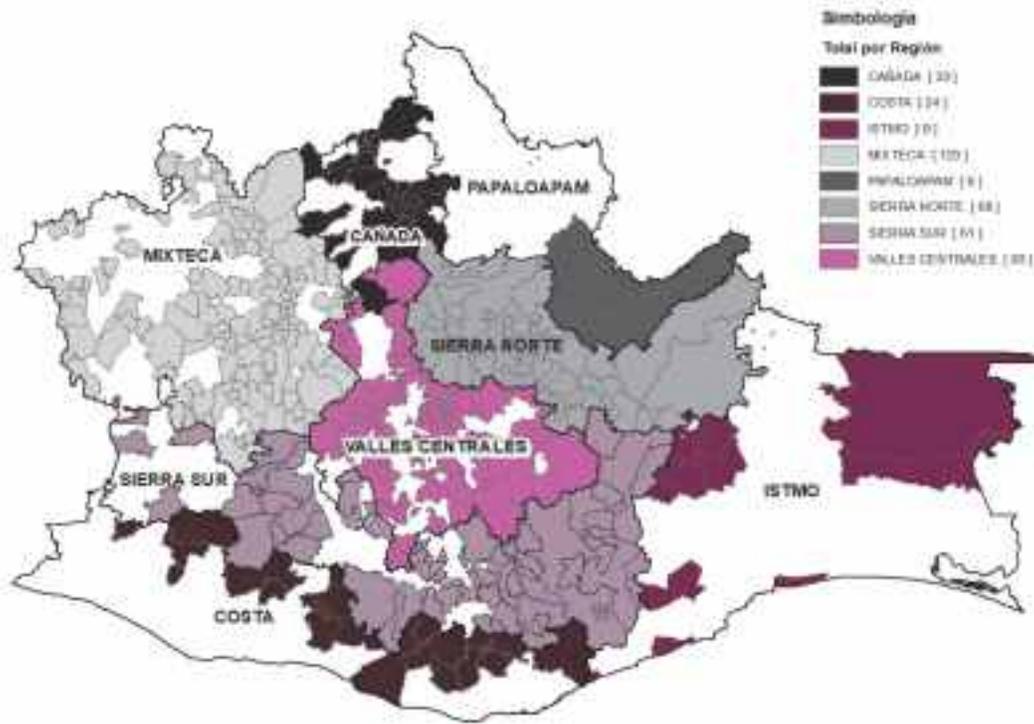
Además, como resultado de resoluciones jurisdiccionales, el Instituto ha sido vinculado a desahogar procesos de Consulta Indígena relacionados con la distribución de recursos económicos, por lo que desde su implementación y hasta el día de hoy los desahoga conforme a estándares internacionales.

El cúmulo de actividades con comunidades y municipios indígenas, ha contribuido al fortalecimiento de la democracia y la pluriculturalidad, características fundamentales de la sociedad oaxaqueña, las cuales se han desarrollado en las siguientes líneas de acción:

1. Elecciones ordinarias y extraordinarias 2018-2019
2. Participación política de las mujeres y su inclusión en Ayuntamientos Municipales
3. Procesos conciliatorios y armonización normativa comunitaria
4. Procesos electorales en Agencias, Municipales y/o de Policía
5. Consultas Indígenas para definir la entrega-recepción de recursos municipales
6. Elaboración de Dictámenes para identificar métodos de elección
7. Atención a medios de impugnación
8. Participación en Controversias Constitucionales

Municipios del régimen de Sistemas Normativos Indígenas

Es importante señalar que, de los 417 municipios de la entidad que eligen a sus autoridades municipales a través del régimen de Sistemas Normativos Indígenas, conforme al Catálogo de los Municipios bajo este régimen, 58 renuevan a sus Autoridades Municipales cada año, 28 municipios cada año y medio, 329 Ayuntamientos cada tres años y 2 cada 2 años. Sin embargo, algunos municipios desde 2016 ya habían elegido a Autoridades para 2017, 2018 y 2019.



Acciones Elecciones ordinarias y extraordinarias 2018-2019

Ordinarias

En el último trimestre de 2018 y al mes de agosto de 2019, se han renovado 73 municipios, 68 de manera total y 5 de forma parcial respecto a sus Regidurías. Cuando fue necesario se establecieron procesos conciliatorios y en esta ocasión, no fue necesario que funcionarios electorales presidieran los Consejos Municipales Electorales.

Los resultados se desglosan en las Tablas 1 y 2
Tabla 1. Municipios que han renovado autoridades (octubre 2018-agosto 2019)

ELECCIONES ORDINARIAS 2018-2019	ACTIVIDAD
Municipios que realizan elección cada año, y renovaron todo el Cabildo Municipal	47
Municipios que renovaron autoridad municipal de forma parcial	5
Municipios que realizan elección cada dos años y renovaron autoridad municipal	4
Municipios que realizan elección ordinaria cada tres años	18
Total de municipios regidos por SNI con elecciones ordinarias	74

Tabla 2. Elecciones calificadas por el Consejo General

ELECCIONES CALIFICADAS	NÚMERO
Validas	74
No validadas	0
Total	74

Extraordinarias

En el periodo que se informa, la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas ha continuado la atención de los municipios en que se ha ordenado celebrar elecciones extraordinarias ya sea por el propio Instituto Estatal Electoral o por los Tribunales electorales estatal o federal, consecuentemente la situación actual es la siguiente:

ELECCIONES EXTRAORDINARIAS 2016-2019	ELECCIÓN TOTAL ¹	ELECCIÓN PARCIAL ²
Municipios que se encuentran en proceso de realizar sus elecciones extraordinarias pendiente desde el proceso electoral 2016.		
<ul style="list-style-type: none"> • Concepción Pápalo • Reyes Etlá • San Juan Bautista Guelache • Santiago Choapam • Ánimas Trujano • Santa María Sola • Santiago Xanica 	5	0

ELECCIONES EXTRAORDINARIAS 2016-2019	ELECCIÓN TOTAL ¹	ELECCIÓN PARCIAL ²
Municipios en que se ordenó la elección extraordinaria en el Proceso Electoral 2018 y se encuentra pendiente por realizar. <ul style="list-style-type: none"> Santiago Xanica 	0	1
Municipios cuya elección ordinaria fue validada al finalizar la cadena impugnativa. <ul style="list-style-type: none"> San Juan Juquila Mixes San Juan Bautista Atlatlahuca 	2	0

¹Caracterizadas por elegir a la totalidad de integrantes del Ayuntamiento.

²Caracterizadas por elegir a alguno o algunos de los integrantes del Ayuntamiento.

Asimismo, se celebraron elecciones extraordinarias motivadas por la terminación anticipada de mandato y por renuncia de sus concejales, mismas que se reflejan a continuación:

Elecciones Extraordinarias en Municipios Indígenas por terminación anticipada de mandato o renuncia 2018-2019

MUNICIPIOS CON ELECCIÓN EXTRAORDINARIA	ELECCIÓN TOTAL	ELECCIÓN PARCIAL
Municipios que realizaron Asamblea extraordinaria por terminación anticipada de mandato	6	1
Municipios que realizaron elección extraordinaria de autoridades municipales por terminación anticipada de mandato	5	0
Municipios que realizaron elección extraordinaria por renuncia de concejales	1	6

Todas las elecciones de este tipo requieren de conciliación y negociación con la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígena; además de una atención interinstitucional, se cuenta con la participación de la Comisión de Gobernación del Congreso, y la Secretaría General de Gobierno, Derechos de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes así también de las Mujeres de Oaxaca.

Participación política de las mujeres y su inclusión en los Ayuntamientos Municipales

En el artículo 2, apartado A, fracción III de la Constitución Federal, desde el año 2015, se garantizó el derecho de las mujeres indígenas a votar y ser votadas en condiciones de igualdad. En armonía con este postulado, el Consejo General ha buscado promover y garantizar la participación de las mujeres en los procesos electorales de los municipios indígenas, así como garantizar su integración a los Ayuntamientos.

Por ello se continuó exhortando a todos los municipios respetar esos derechos, a través del acuerdo IEEPCO-CG-DESNI-33/2018, “para que continúen impulsando medidas que garanticen a las mujeres asistir y participar en las Asambleas y procesos de elección de sus Autoridades municipales, asimismo para que ejerzan su derecho de votar y de acceso a cargos de elección popular en condiciones de igualdad con los hombres en todos los procesos electorales que tengan lugar en sus municipios a fin de dar cumplimiento a las disposiciones constitucionales y convencionales que tutelan los derechos de las mujeres y no sea, la falta de dicha medida, el motivo para invalidar sus elecciones.”

Actualmente esa medida afirmativa se sigue difundiendo y aplicando en la validación o no de cada elección, ya que sigue siendo toral para la participación e inclusión de mujeres en los Ayuntamientos.

Enseguida se muestra el número de mujeres electas durante el periodo que se informa, desagregado por carácter y cargo que ocupan:

Participación política de las mujeres

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES	OCTUBRE- DICIEMBRE 2018	ENERO 2019 A LA FECHA
Número de mujeres electas	132	53
Como propietarias	97	35
Como suplentes	35	18
Número de Ayuntamientos que celebraron elección ordinaria y extraordinaria		81
Número de Ayuntamientos a los que se integraron		78

Teniendo en consideración los cargos concedidos a las mujeres, se desagregan enseguida por carácter:

Participación Política de las Mujeres octubre 2018–agosto 2019

CARGOS	PROPIETARIAS	SUPLENTES
Presidentas Municipales	1	1
Síndicas Municipales	0	0
Regidoras de Hacienda	10	5
Regidoras de Salud	37	13
Regidoras de Educación	38	14
Regidoras de Obras	8	3
Regidoras de Ecología	6	2
Otras Regidurías	32	15
Total	132	53

En el período de tiempo que abarca el presente Informe, específicamente el último trimestre de 2018, se eligieron 522 cargos en 55 Ayuntamientos validados; de los cuales 97 cargos resultaron mujeres, como propietarias y 35 mujeres como suplentes.

En lo que corresponde a los meses de enero 2019 a la fecha, 8 Municipios realizaron Elecciones Extraordinarias, 7 Municipios fueron por renuncia de Concejales y uno por renovación parcial de Autoridades Municipales, en estas fechas resultaron electas 7 mujeres en distintos cargos.

Ahora bien, por lo que hace al Proceso Ordinario de Renovación de Autoridades en Municipios con periodo de tres años, resultaron electas 53 mujeres, de las cuales 35 son propietarias y 18 suplentes.

Asimismo, se debe reconocer como paritarios a los municipios de Asunción Cacalotepec, la Trinidad Vista Hermosa, San Antonio Acutla, San Juan Cotzocón, San Juan Mazatlán, San Miguel Amatlán, San Miguel del Río, San Pedro ocotepec, San Pedro y San Pablo Ayutla, Santa Catarina Lachatao, Santa Cruz Tacahua, Santa Magdalena Jicotlán, Santiago Tepetlapa que integraron sus Ayuntamientos en 50% o más, con mujeres electas.

Procesos conciliatorios y armonización normativa comunitaria

Los procesos de elecciones ordinarias o extraordinarias y sus normas sobrellevan una serie de conflictos o controversias que deben ser solventados por algún mecanismo interno.

Cuando ello no ocurra, o se instruya en resolución judicial, se establecerá la mediación para una solución democrática y pacífica. A continuación se cita la numeralia de los conflictos atendidos:

1. Por la falta de participación de mujeres
2. Por la participación o no, de los ciudadanos que viven en Agencias Municipales
3. Por la participación o no, de ciudadanos que viven en fraccionamientos y/o unidades habitacionales
4. Por la definición de sus normas y métodos electivos

En todos ellos se intervino estableciendo los referidos procedimientos, a fin de encontrar soluciones que permitieran la convivencia e integración de los derechos colectivos de los municipios indígenas y los derechos individuales de sus integrantes, además establecer métodos electivos que dieran certeza a las elecciones.

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo los siguientes procesos de mediación:

TEMÁTICA	NÚMERO
Mediación para alcanzar consensos que permitan realizar elecciones extraordinarias	84
Mediación para alcanzar consensos que permitan realizar elecciones extraordinarias por terminación anticipada de mandato o renuncia de concejales	28
Mediación para alcanzar consensos que permitan realizar elecciones extraordinarias en agencias municipales	33
Mediación para armonizar los sistemas normativos indígenas	11
Total	156

Actividades de conciliación y/o atención a la ciudadanía

MESAS	NÚMERO
Mesas de trabajo celebradas en oficinas del Instituto	119
Mesas de trabajo desarrolladas en comunidades	37
Total	156

Otras actividades realizadas con el fin de lograr los objetivos de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas radica en proporcionar auxilio de labores a autoridades judiciales, o llevar a cabo notificaciones, las cuales pueden cuantificarse de manera siguiente:

Actividades de notificación

NOTIFICACIONES	NÚMERO
Por auxilio de las labores de la Sala Regional Xalapa y Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	15
Para notificar el dictamen que identifica las reglas de elección de autoridades a los municipios del Sistemas Normativos	417
Citatorios para reuniones de trabajo	78
Total	510

Procesos electorales en Agencias Municipales y/o de Policía

Cada año incrementa el número de casos en que se vincula al Instituto para coadyuvar en la preparación y organización de las elecciones celebradas en Agencias Municipales y de Policía. En el periodo que se informa se ha participado en los siguientes procesos electivos:

Elecciones en Agencias Municipales

AGENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO	NÚMERO
Barra de la Cruz	Santiago Astata	Elección Realizada
Barra Copalita	San Miguel del Puerto	Elección Realizada
Álvaro Obregón	H. Ciudad de Juchitán De Zaragoza	Elección Realizada
Pie de la Peña	San Juan Mixtepec	Elección Realizada
Barra de Copalita	San Miguel Del Puerto	Elección Realizada
Agua de la Rosa	Huautla de Jiménez	Proceso de mediación
Vistahermosa	Santa Cruz Nundaco	Proceso de mediación
San Jerónimo Texas	San Felipe Usila	Se confirmó la elección por sentencia de Sala Xalapa

Consultas Indígenas para definir la entrega-recepción de recursos municipales

El Tribunal Electoral Federal y Local, en diferentes ocasiones ha resuelto que el Instituto sea coadyuvante con ayuntamientos y agencias municipales en la organización de procesos de consulta libre, previa e informada, a fin de consensar acuerdos para que éstas manejen directamente los recursos municipales que les corresponden.

Para tal fin, la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas implementó dichos procesos conforme al Protocolo de Consulta elaborado y aprobado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), con el fin de llevarlas a cabo conforme a estándares internacionales en esta materia. Conscientes de generar condiciones para la participación ciudadana de dichas comunidades, se solicitó el apoyo de dependencias estatales como el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, las Secretarías de Finanzas, Contraloría, Asuntos Indígenas, General de Gobierno, de Seguridad Pública; y la propia Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para alcanzar lo ordenado por las instancias jurisdiccionales electorales.

Enseguida se muestra el estatus que guarda cada proceso de consulta iniciado:

Consulta Indígena

AGENCIA	MUNICIPIO	NO. DE REUNIONES	ESTATUTOS DE LA CONSULTA
Rincón Tlapacoyan	Santa Ana Tlapacoyan	7	Pendiente de la determinación del TEEO
Núcleo Rural Llano Grande San Cristóbal	Santa María Jalapa del Marqués	14	Pendiente de la determinación del TEEO
Agencia Guadalupe	Guevea de Humboldt	8	Pendiente de la determinación del TEEO
Santiago Petlacala	San Martín	8	Etapa Consultiva
Cerro Hidalgo	Peras	8	Etapa Consultiva
San Marcos Monte de León	Villa Chilapa de Díaz	8	Etapa de acuerdos Previos

Elaboración de Dictámenes para identificar métodos de elección

Una de las actividades trascendentes para la validación de elecciones regidas por usos y costumbres es el reconocimiento del Método de Elección de cada comunidad, para ello la Dirección Ejecutiva inició en el mes de enero de 2018 el proceso para la actualización del Catálogo de Municipios, el pasado octubre se finalizó el proceso de elaboración de dictámenes que identifican las reglas de elección de los municipios de sistemas normativos, quedando pendientes algunos para su conclusión por diferentes razones que van desde la realización de estatutos electorales o por imposibilidad jurídica o material.

Elaboración de dictámenes para identificar el método de elección

PROCESO DE DICTAMINACIÓN	MUNICIPIOS
Dictámenes elaborados	404
Dictámenes por elaborar	13
Total	417

Atención y seguimiento a medios de impugnación

El actuar de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas del Instituto, en ocasiones se encuentra controvertido por alguna de las partes que estima vulnerados sus derechos; durante el periodo que se presenta se han promovido los Juicios siguientes:

Juicios promovidos ante Tribunales Electorales

TIPO DE JUICIO	ÚLTIMO TRIMESTRE 2018	ENERO-AGOSTO 2019
JNI	17	5
JDC	4	9
IJC	1	3
Total	22	17

Participación en Controversias Constitucionales

En algunos casos, la cadena impugnativa por actos o determinaciones del Instituto u otras autoridades no ha terminado en los tribunales electorales, por lo que a lo largo del período que se informa, las partes han promovido sendas controversias constitucionales por diversos temas como: asignación directa de recursos económicos a comunidades indígenas y terminación anticipada del mandato de Autoridades Municipales bajo los números.

Controversias ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación

NO. DE CONTROVERSIA	MUNICIPIO	ESTATUS
278/2017	San Juan Yucuita	Pendiente de resolver
43/2018	San Jorge Nuchita	Pendiente de resolver
127/2018	San Juan Yucuita	Sobreseída
184/2018	San Raymundo Jalpan	Pendiente por resolver
202/2018	San Pedro y San Pablo Tequixtepec	Pendiente de resolver
105/2019	Santiago Xanica	Desistimiento
118/2019	Santiago Xanica	Pendiente de Resolver



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

BALANCE | 2018 - 2019
ANUAL DE ACTIVIDADES

Balance Anual de Actividades 2018-2019
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca
H. Escuela Naval Militar 1212, Col. Reforma, Oaxaca de Juárez Oaxaca, México
Coordinación Editorial: Gustavo Meixueiro Nájera y Alejandro Carrasco Sampedro
Revisión y Corrección de Estilo: Alejandro Carrasco Sampedro y Zaira Tello Hernández
Formación y Diseño de Portada: Azucena Gutiérrez Gijón
Fotografía: Unidad Técnica de Comunicación Social
Fecha de edición: septiembre, 2019.



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca